

INFORME DE
GESTIÓN Y
RESULTADOS - CBN
1090
Al 31 de diciembre de
2025

Secretaría Distrital de Cultura,
Recreación y Deporte

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aporta al Plan Distrital de Desarrollo - PDD “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027” participando en la ejecución de 22 metas, que se asocian a 7 programas y 10 proyectos de inversión.

El año 2025 permitió afianzar los derroteros de la SCRD, a través de 3 líneas de acción que incentivaron el ejercicio de los derechos culturales, el orgullo de vivir en Bogotá y el posicionamiento de la ciudad en el panorama internacional.

En la primera línea «Bogotá se vive hacia adentro», se destaca la estrategia de **Barrios Vivos**, la cual, a través del desarrollo de laboratorios de cocreación, busca fortalecer y recuperar la relación entre las formas organizativas barriales y veredales con su territorio, buscando potenciar oportunidades culturales y artísticas que dinamicen el desarrollo social, económico y creativo de sus entornos, así como también, el impulso a transformaciones culturales para la solución de problemáticas de barrios y veredas.

De igual forma, las acciones alrededor de **Centro Vive**, con actividades conjuntas con otras entidades y la ciudadanía alrededor de limpieza, infraestructura, espacio público, cultura y turismo, seguridad y habitabilidad de calle, permitieron el disfrute, apropiación y cuidado colectivo del centro de la ciudad.

También, se profundizó en las **Estrategias de Cultura Ciudadana**: cultura ambiental, lucha contra la discriminación, convivencia y cultura de paz, Bogotá Cultura + Consciente, Bogotá Libre de Machismo, Transmilenio, Espacio Público y movilidad, que buscan propiciar transformaciones culturales voluntarias, y una ciudadanía que valore y promueva el desarrollo humano, la participación y la convivencia pacífica.

En cuanto al **CEFE Chapinero**, en 2025 se llevaron a cabo acciones para su operación a través de programación artística y cultural continúa, convirtiéndose en recinto para eventos, actividades, ferias y apuestas de diferentes disciplinas y aliados, permitiendo que la ciudadanía siga apropiándose del espacio.

De cara a la segunda línea, «Bogotá capital diversa y cultural del país», se contó con acciones alrededor del Fomento, donde se fortalece la oferta de incentivos, estímulos y reconocimientos para el desarrollo de proyectos artísticos, culturales, creativos y patrimoniales de las diversas culturas de la ciudad.

Se avanzó en el programa de **Escuela de Futuros** con el Exploratorio de Futuros, realizado en convenio con Fundalectura, el cual permitió la materialización de obras en seis líneas (danza, música, narración escrita, narración oral, improvisación escénica e ilustración). También, se realizó el Campamento Creativo, entre otros.

Bogotá exalta su diversidad por medio de una oferta de **festivales y eventos de ciudad** como la Fiesta de Bogotá, el Día del Arte Urbano, los Festivales de artesanos, los encuentros de bandas de marcha, la marcha LGBTI, entre otras, que afianzaron el orgullo de vivir en la ciudad al generar

espacios donde las diferentes comunidades e identidades pueden ser, desarrollarse y fomentarse en la ciudad.

En la línea de «Bogotá ventana al mundo», se contó con el programa **Gente Convergente**, que busca posicionar a Bogotá como un gran hub de creación digital en Latinoamérica, al fusionar la cultura, la tecnología y la comunidad fomentando la producción de contenidos digitales y espacios para la visibilización de contenidos locales en mercados, procesos de internacionalización y la atracción de capital de inversión.

De igual forma, se realizaron eventos que posicionan a la ciudad como epicentro de grandes eventos artísticos, culturales y creativos. Tal como la **Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG25**, con artistas de diferentes países demostrando las capacidades de Bogotá para visibilizar y atraer talentos.

Así mismo, se llevó a cabo el evento de **Navidad** con actividades gratuitas consolidando eventos inmersivos en la Plaza de Bolívar, Plaza La Santamaría y Parque El Tunal, y actividades culturales con ocasión de esta celebración en la localidad de Suba.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte avanzó con lo dispuesto en los planes de acción y los productos de las políticas públicas propias del sector (Lectura, Escritura y Oralidad - LEO, Economía Cultural y Creativa, y Cultura Ciudadana) así como en las otras 29 políticas en las que participa, para contribuir a una ciudad que le apunta al bienestar integral de sus habitantes.

Tabla de contenido

Introducción.....	6
1. Conformación del Sector Cultura, Recreación y Deporte.....	9
1.1. Alineación estratégica con el Plan Distrital de Desarrollo PDD “Bogotá Camina Segura 2024–2027”.....	10
2. Ejecución Presupuestal	13
3. Resultados y Avances de Proyectos de Inversión 2025.....	18
4. Metas estratégicas de impacto del PDD “Bogotá Camina Segura”	39
5. Cumplimiento de políticas públicas que lidera y participa la SCRD.....	42
6. Cumplimiento de proyectos en el marco del POT Bogotá.....	44
7. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	47
8. Gestión Institucional Interna	52
8.1. Planeación Estratégica.....	52
8.2. Resultados Índices y Mediciones Externas.....	58
8.3. Mapa de Procesos.....	61
8.4. Gestión de la documentación del MIPG: procedimientos, GLPI, validaciones, control de documentos (214 documentos cumplidos):	62
8.5. Gestión de riesgos.....	63
8.6. Indicadores de gestión.....	64
8.7. Planes de mejoramiento por procesos:.....	64
9. Logros institucionales de los procesos transversales.....	64
9.1. Oficina de Tecnologías de la Información - OTI	64
9.2. Oficina de Control Interno - OCI.....	66
9.3. Oficina Jurídica - OJ	68
9.4. Oficina Asesora de Planeación - OAP	69
9.5. Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC.....	70
9.6. Relacionamiento con la Ciudadanía.....	71
9.7. Dirección de Personas Jurídicas - DPJ.....	73
9.8. Gestión Financiera.....	74

9.9.	Gestión Contractual	74
9.10.	Gestión del Talento Humano.....	75
9.11.	Gestión de Servicio Administrativos	76
10.	Enlaces de Interés	76

Índice de tablas

Tabla 1. Alineación estratégica con el PDD.....	11
Tabla 2. Ejecución presupuestal.....	16
Tabla 3. Presupuesto desagregado por proyectos	16
Tabla 4. Reservas Presupuestales.....	18
Tabla 5. Pasivos Exigibles.....	18
Tabla 6. Cumplimiento de Políticas Públicas	42
Tabla 7. Proyectos POT por Entidad	44
Tabla 8. Proyectos POT Objetivo 6	45
Tabla 9. Proyectos POT Objetivo 5	46
Tabla 10. ODS asociados a las metas PDD	48
Tabla 11. Contratos suscritos según modalidad – Sector Cultura, Recreación y Deporte Vigencia 2025	74



Introducción

Misionalidad e incidencia en el sector cultural

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), creada por el *Acuerdo 257 de 2006* del Concejo de Bogotá, es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera. Como cabeza del sector, lidera la formulación e implementación de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, orientadas a la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad.

De esta manera, la SDCRD contribuye a la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía posibilitando la generación de oportunidades para que la ciudadanía ejerza sus libertades culturales y con la oferta de bienes y servicios para la reducción de brechas que limitan el ejercicio de los derechos culturales.

Según el estudio de Bogotá Cómo Vamos ¹(2025), el 56% de los ciudadanos manifestó sentirse orgulloso de su ciudad, 2 puntos porcentuales por encima de ese mismo registro en 2024. Este indicador se alinea con los esfuerzos de la SDCRD por fortalecer el sentido de pertenencia a través de campañas y programas de cultura ciudadana, con una gestión orientada hacia la inclusión, el fortalecimiento comunitario y la transformación social a través de la cultura. Este esfuerzo colectivo logró construir confianza y orgullo, acercar las instituciones a los barrios, impactar profundamente a las comunidades, y consolidar a Bogotá como una capital de las artes y la cultura con proyección internacional.

¹ <https://bogotacomovamos.org/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2025/>

Balance 2025 en cifras

Cultura Ciudadana. Aumento de la percepción de orgullo, que llegó al 57% según la Encuesta de Percepción de Bogotá Cómo Vamos (LB: 52,6%). Según resultados de Encuesta CCB 2024. 72.9% de personas se sienten orgullosas de Bogotá. Encuesta Bienal de Cultura - SCRD (2024): 83.3% se sienten orgullosos de vivir en Bogotá

Bienestar Integral.

Estar-Bien Bogotá - SCRD: 590 sesiones con 7.358 asistencias de NNA de 12 IED y 1.062 participaciones de personas mayores; «Gran Baile Mayor Estar-Bien Bogotá» con 4.500 asistentes.

665 actividades de prácticas deportivas en el CEFE Chapinero con 34.207 participaciones

Barrios Vivos.

156 laboratorios, de oportunidades culturales, étnicos, de paz, de bienestar, bibliotecarios, de transformación cultural y de fomento en red.

Acceso a la oferta cultural

Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá. 4.888.531 visitas a los 150 espacios bibliotecarios. Implementación de la Política Pública LEO; Bibliotecarios Comunes; Apoyo a bibliotecas comunitarias.

Intervención del espacio público

Protocolo de aprovechamiento económico para oficios artesanales. Centro Vive: 24 Jornadas de Intervención y Cuidado Patrimonial Centro Histórico, con 2.491 voluntarios

Bogotá sede de grandes eventos

1. Bienal Internacional de Arte y Ciudad; 2. Navidad; 3. Concurso Internacional de Violín; 4. Acción Cultural Iberoamericana; 5. Noche Iberoamericana de Museos

Infraestructura Privada y Pública

Entrega de recursos de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP) por \$34.477 millones a 26 proyectos de infraestructura.

Fomento cultural

1.071 estímulos en los distintos programas de fomento por \$45.463 millones

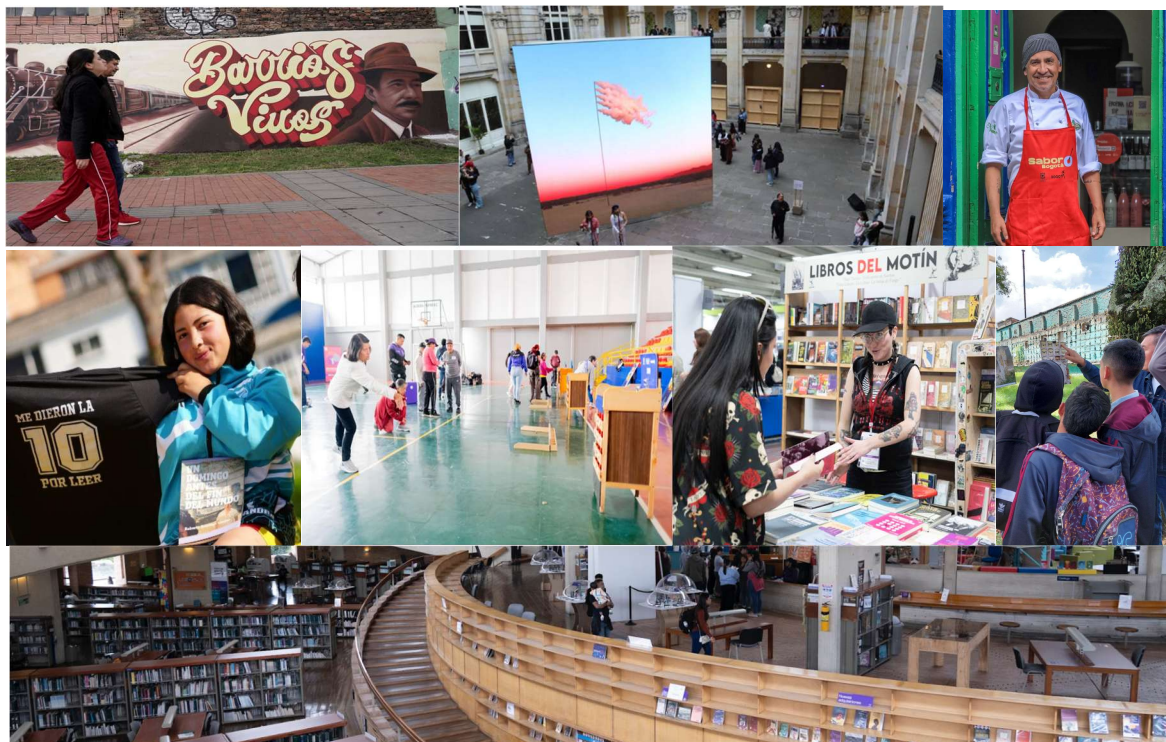
Expedición del Plan Cultura Bogotá 2038

Reactivación económica

Sabor Bogotá
5 estrategias 24/7:
Museos, Territorios Vivos, Beca LEP, Nevera musical, Ruta Diseño.

Imagen pública.

La gestión del sector Cultura, Recreación y Deporte fue validada por distintos grupos de medios de comunicación: Grupo Prisa, Caracol, La W, El País L.A. y el Tiempo.



Funciones y deberes normativos para el cumplimiento de sus objetivos

El Artículo 94 del Acuerdo 257 de 2026, “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones” define a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, que tiene por objeto orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil.

Además de las atribuciones generales establecidas en dicho Acuerdo para las secretarías, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tiene las siguientes funciones básicas:

- Formular estrategias para garantizar la conservación y enriquecimiento de la *creación y expresiones culturales* propias de la ciudad diversa en su conformación étnica, sociocultural e histórica.
- Diseñar estrategias de *divulgación y conservación del patrimonio cultural* tangible e intangible.
- Velar por el ejercicio del *deporte* en sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, en pro de la *formación integral* de las personas y el mejoramiento de la salud.
- Formular mecanismos para lograr la *participación ciudadana* en programas recreativos y deportivos, en desarrollo del derecho constitucional a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Formular estrategias para garantizar la *formación y apoyo integral a los deportistas*.
- Impulsar la formación y gestión de *actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento*, en concordancia con los planes sectoriales y el Plan de Desarrollo Distrital.
- Formular políticas, vigilar y supervisar la correcta administración y funcionamiento de los *sistemas distritales* de cultura, parques y escenarios recreativos y deportivos.
- Orientar el desarrollo, fomento y difusión del *repertorio sinfónico nacional y universal* por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Coordinar la ejecución de políticas, planes y programas *culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos* desarrollados por entidades adscritas, vinculadas y localidades.
- Gestionar la ejecución de políticas, planes y proyectos *culturales y artísticos* para garantizar el ejercicio de los *derechos culturales*.
- Ejercer seguimiento, vigilancia y control sobre la ejecución de los *planes de gestión del sector*.
- Formular, orientar y coordinar políticas que consoliden *clubes, escuelas, ligas o asociaciones solidarias* de deportistas.
- Promocionar *actividades recreativas* e impulsar la práctica del *deporte no competitivo*, especialmente para niños, jóvenes y personas mayores.
- Priorizar en la inversión la *construcción de parques* con escenarios deportivos y recreativos.
- Promover e impulsar estrategias para el desarrollo del *arte* y los *estímulos para artistas*.
- Promover el *reconocimiento público* a deportistas de alto rendimiento que representen a Bogotá.

- Formular, ejecutar y coordinar con la Secretaría Distrital de Ambiente *programas para la conservación de la estructura ecológica principal* en parques urbanos.
- Impulsar expresiones artísticas que reflejen la *diversidad cultural* del Distrito Capital.
- Desarrollar programas artísticos, culturales y deportivos para *personas con discapacidad*.
- Liderar la formulación de políticas públicas que garanticen los *derechos culturales* y la *cultura de los derechos*, incluyendo la *Política Pública de Cultura Ciudadana y Democrática*.
- Coordinar actividades del *Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio*, según el Decreto 627 de 2007.
- Diseñar e implementar políticas públicas de *fomento a la lectura, escritura y cultura digital*, conforme al Acuerdo 644 de 2016.
- Ejercer inspección, vigilancia y control sobre entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos o deportivos.
- Atender procedimientos relacionados con comportamientos contrarios a la *protección y conservación del patrimonio cultural*, según el Acuerdo 735 de 2019.
- Gestionar la acreditación de *creadores y gestores culturales* para acceso a beneficios del programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS.
- Investigar e imponer sanciones a *exhibidores de películas infractoras*, conforme a la Ley 1185 de 2008.

Organigrama SDCRD 2025

Para desarrollar sus funciones, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cuenta con la siguiente estructura organizacional, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/la-scrd/organigrama>

1. Conformación del Sector Cultura, Recreación y Deporte

El **Sector Cultura, Recreación y Deporte** está conformado por la **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)**, como cabeza del sector; cinco entidades adscritas y una empresa industrial y comercial del Estado vinculada.

Su propósito común es poner la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación, el deporte y la actividad física en el centro del desarrollo humano y social de Bogotá, garantizando una oferta cercana, diversa y de calidad para todas las personas y territorios.

De acuerdo con el artículo 93 del Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, el sector está conformado por las siguientes entidades:

- Entidades adscritas (establecimientos públicos):
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD
Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB
Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA

- Entidad vinculada (sociedad pública):
Canal Capital – Sistema de Comunicación Pública

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ejerce la dirección, coordinación y articulación sectorial, definiendo políticas, planes y programas que promueven la participación, la convivencia y el bienestar ciudadano.

Por su parte, las entidades adscritas y la vinculada materializan estas políticas a través de proyectos, servicios y acciones en los territorios, de acuerdo con su naturaleza y misión institucional.

1.1. Alineación estratégica con el Plan Distrital de Desarrollo PDD “Bogotá Camina Segura 2024–2027”

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte estructura su acción institucional y sus proyectos de inversión en coherencia con los objetivos, programas y metas del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”. Esta alineación estratégica no solo responde a los lineamientos de planeación distrital, sino que se articula con los principales retos y brechas identificadas en la ciudad en materia de acceso, participación, equidad territorial y ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos, como los evidenciados en el Informe de Calidad de Vida de *Bogotá Cómo Vamos* ²(2024).

En coherencia con el PDD, la entidad ejecuta proyectos de inversión que aportan de manera directa a los cinco objetivos estratégicos del Plan, a través de programas que materializan apuestas sectoriales en convivencia, bienestar, desarrollo del potencial humano, sostenibilidad territorial y fortalecimiento institucional. La siguiente tabla presenta la correspondencia entre los objetivos del PDD, los programas priorizados y los proyectos de inversión de la SCR D.

² <https://bogotacomovamos.org/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2024/>

Tabla 1. Alineación estratégica con el PDD

	Objetivo	Nombre	Programas	Proyectos de inversión SCRD
Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	1	Bogotá avanza en seguridad	1 - Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza	Proyecto 7991
	2	Bogotá confía en su bien-estar	14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	Proyectos: 7970, 7957, 7965, 8027
	3	Bogotá confía en su potencial	16 - Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano	Proyecto 7893
			20 - Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	Proyecto 7959
			22 - Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo	Proyecto 7929
	4	Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional	24 - Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	Proyecto 7990
	5	Bogotá confía en su Gobierno	33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	Proyecto 8036

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La alineación estratégica frente a los desafíos de la calidad de vida cultural en Bogotá

La orientación estratégica de los proyectos de inversión de la SCRD responde a desafíos estructurales de la ciudad, como los identificados por el Informe de Calidad de Vida de Bogotá

*Cómo Vamos*³(2024), particularmente en relación con la concentración territorial de la oferta cultural, los bajos niveles de participación presencial, el desconocimiento de los equipamientos culturales y las brechas en el acceso a la lectura y a las prácticas culturales cotidianas.

En este contexto, los proyectos asociados a los objetivos del PDD buscan contribuir a:

- **La descentralización de la oferta cultural y recreativa**, uno de los desafíos más relevantes señalados por el informe. En 2024, el 75,2% de los cupos a eventos culturales se concentró en las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe y La Candelaria, que albergan solo el 8,5% de la población, mientras que localidades como Suba y Kennedy, donde reside cerca del 30% de los habitantes de Bogotá, concentraron apenas el 4,9% de los cupos. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de los programas orientados al fortalecimiento de la escala barrial y local, la activación de equipamientos en las localidades y el impulso de prácticas culturales comunitarias, como eje central de los proyectos de inversión del sector.
- **La ampliación del acceso efectivo a equipamientos culturales, bibliotecas y espacios públicos**, De acuerdo con Bogotá *Cómo Vamos*, solo el 18% de la ciudadanía visitó centros culturales o casas de la cultura, y el 28% asistió a museos, lo que evidencia brechas significativas en el reconocimiento y uso de estos espacios. En materia de lectura, aunque Bogotá cuenta con una red bibliotecaria sólida, la ciudad presenta una relación promedio de una biblioteca por cada 18.000 habitantes, lejos del estándar recomendado por la UNESCO de una por cada 10.000. Estas cifras sustentan la priorización de proyectos orientados a fortalecer la red de bibliotecas, los espacios alternativos de lectura, la infraestructura cultural y la apropiación social de los equipamientos existentes.
- **El tránsito de una cultura entendida como consumo hacia prácticas culturales cotidianas**. Según la Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales (2023), el 89% de la población manifestó no haber participado en ninguna actividad artística, cultural o recreativa durante el último año, y solo el 11% asistió a eventos culturales presenciales. Este panorama refuerza la orientación del Plan Distrital de Desarrollo y del Plan de Cultura de Bogotá hacia modelos que promueven la creación, la participación activa y el ejercicio de los derechos culturales desde la vida cotidiana, enfoque que se refleja en los proyectos asociados a formación, fomento, gobernanza cultural y trabajo con comunidades.
- **El aprovechamiento de entornos digitales y estrategias híbridas**, reconociendo el peso creciente del internet como espacio de acceso cultural. En 2023, el 73% de las personas que participaron en actividades culturales lo hicieron de manera no presencial. Asimismo, el 45% de la ciudadanía consume videos culturales en plataformas digitales a diario y el 41% escucha música por internet, aunque solo el 17% realiza lectura digital cotidiana. Estos datos respaldan la integración de componentes de convergencia digital, alfabetización cultural y circulación híbrida en los proyectos del sector, sin perder el anclaje territorial ni el enfoque de proximidad comunitaria.
- **Ampliar el acceso a los equipamientos culturales de la ciudad**, espacios como centros

³ <https://bogotacomovamos.org/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2024/>

culturales y casas de la cultura apenas fueron visitados por el 18% de la población, y el 28% visitó museos. Por el contrario, sí existe un mayor acceso a las plazas de mercado (60%) y salas de cine (41%). Esto se relaciona con el conocimiento que reporta la población sobre estos equipamientos.

- ***El espacio público aún genera sentimientos negativos cuando se realizan prácticas culturales.*** El 30% de la población manifestó sentir inseguridad ante actividades artísticas en el transporte público, frente a sólo un 10% que experimentó alegría. Estos datos sugieren la necesidad de procesos pedagógicos para resignificar colectivamente estos espacios.

De esta manera, la alineación del sector con el PDD no se limita al cumplimiento programático, sino que se orienta a incidir en los factores que afectan directamente la calidad de vida, el bienestar y la construcción de ciudadanía cultural en Bogotá.

A partir de esta alineación estratégica, la SCR D avanza en la ejecución de proyectos de inversión que materializan los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo y responden a los principales retos culturales de la ciudad. En el siguiente apartado se presentan los proyectos de inversión de la entidad y los resultados alcanzados durante la vigencia.

2. Ejecución Presupuestal

Un presupuesto que transforma: ¿qué significa invertir en cultura?

El presupuesto de la SCR D en 2025 fue la palanca para hacer realidad el compromiso del Distrito con una ciudad que camina segura, vive su cultura y se reconoce en sus territorios. La inversión realizada contribuyó a ampliar el acceso cultural, fortalecer la convivencia y dinamizar la economía creativa. En este sentido, la entidad ejecutó 96.81% de su presupuesto total, 92.4% en gastos de funcionamiento y 97.43% en inversión. Así mismo, se alcanzó un nivel total de giros del 80%, 89.6% de funcionamiento y de 78.96% en inversión.

Las principales inversiones se centraron en el posicionamiento cultural de Bogotá mediante su participación en más de 24 eventos estratégicos. La realización de la Bienal Internacional de Arte y Ciudad, Acción Cultural Iberoamericana, el Concurso Internacional de Violín, la II Noche Iberoamericana de Museos y la Navidad 2025 con \$30.317 millones. Por otra parte, el fomento cultural alcanzó una inversión de \$45.463 millones, a través de la entrega de apoyos, reconocimientos e incentivos, el Fomento en Red con la atención de 14 sectores, Más Cultura Local, Ecosistemas y Cultura Bogotá que apoyó procesos colectivos mediante Invitaciones Culturales. Con recursos de la Ley de Espectáculos Públicos – LEP, se apoyaron los proyectos de infraestructura para las artes escénicas tanto privados como públicos y las convocatorias de circulación y producción.

A través de BiblioRed se fortaleció el acceso a la lectura y la inclusión, ampliando alianzas y programas comunitarios que beneficiaron a más de 256.000 personas, invirtiendo alrededor de \$55.787 millones.

En lo que se relaciona con la cultura para el Bienestar y la Salud, en el 2025, se realizaron actividades para vincular a estudiantes de Instituciones Educativas Distritales y adultos mayores en localidades, con una inversión de \$3.028 millones. Así mismo se entregaron los Beneficios Económicos Periódicos, destinando \$3.998 millones a creadores y gestores culturales en todas las localidades de Bogotá.

Se desarrollaron Laboratorios Barriales, entre comunitarios, barriales de innovación, de transformación cultural para la paz, étnicos y bibliotecarios comunes, en las 20 localidades con una inversión de \$13.057 millones. De igual manera se implementaron laboratorios de transformación cultural y procesos de fomento que territorializaron la apuesta de Cultura Ciudadana, abordando temas como convivencia, gestión de residuos, lucha contra la discriminación y el machismo, orgullo (alrededor de la gastronomía), confianza, movilidad y Transmilenio, los cuales representaron una inversión de \$21.665 millones.

En temas de sostenibilidad económica del sector, la inversión se enfocó en Convergencia Digital, mediante la capacitación de personas de las industrias culturales digitales en formación especializada, impulsando habilidades para la innovación, la circulación y la proyección internacional del sector, aquí la inversión estuvo alrededor de \$9.944 millones. En esta línea también tuvo lugar la puesta en marcha de la estrategia para la producción de una serie animada y una producción audiovisual inmersiva, la activación de 10 Distritos Creativos y la estrategia 24/7, orientadas a la generación de valor y riqueza para organizaciones y agentes culturales y creativos, así como al fortalecimiento del acceso ciudadano a la cultura.

Innovaciones en la gestión del presupuesto

La innovación en la gestión presupuestal de la Secretaría se ha fortalecido mediante el uso y desarrollo de nuevas funcionalidades en el aplicativo Cultured, una herramienta tecnológica que ha transformado los procesos de administración, control y visualización del presupuesto institucional. Su uso ha permitido mejorar la trazabilidad del comportamiento presupuestal, facilitando la toma de decisiones basadas en información oportuna y confiable. En articulación con la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y la Oficina de Tecnologías de la Información, se han desarrollado e implementado nuevos módulos y menús que amplían las funcionalidades del sistema, optimizando procesos clave como el registro y aprobación del anteproyecto presupuestal, la gestión y validación de las líneas de contratación, así como la generación y radicación de solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP). Esta sinergia interinstitucional refleja un enfoque innovador orientado a la modernización y eficiencia de la gestión pública.

Por su parte, la gestión presupuestal se consolida a través de acciones permanentes lideradas por la OAP, como la actualización periódica del Plan de Acción Presupuestal, garantizando coherencia entre la planeación estratégica y la ejecución de los recursos. En este proceso se destacan iniciativas como la implementación del módulo de anteproyecto en Cultured, el contraste de información entre los sistemas BogData y Cultured para asegurar consistencia y calidad de los datos. Estas herramientas no sólo afianzan el control y la transparencia, sino que también promueven una gestión más eficiente, organizada y alineada con los objetivos institucionales.

Gestión financiera basada en datos: decisiones que marcaron la diferencia

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cuenta con un Plan Anual de Adquisiciones (PAA) como herramienta de planeación estratégica para identificar, programar e informar a: La ciudadanía; los grupos de interés; y los posibles interesados en participar en los procesos de selección que tramita la entidad, las necesidades de bienes, obras y servicios que la entidad necesita contratar durante la vigencia, buscando satisfacer las necesidades con transparencia, eficiencia y condiciones de competencia.

El mencionado plan es la guía para todas las adquisiciones, por medio del cual desde la Oficina Asesora de Planeación se lleva a cabo el seguimiento y control de los recursos asignados al presupuesto de inversión de la Secretaría, mientras que desde la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano administran y llevan el seguimiento y control de los recursos asignados a la entidad en los rubros de funcionamiento.

Considerando que cada vez que se presentan nuevas necesidades que atender, o se requiere ajustar algo de lo ya definido en necesidades anteriores (objeto, modalidad de selección, recursos asignados, etc.) se hace necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones en Secop II, al ser esta la herramienta del estado por medio de la cual todas las entidades públicas dan a conocer a la ciudadanía, grupos de valor y posibles oferentes interesados, los trámites a adelantar; para la presente vigencia se llevó a cabo la definición de lineamientos y disposiciones respecto a la elaboración, revisión, aprobación, modificación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones al interior de la Secretaría, en aras de unificar las actividades y acciones que las dependencias realizan referente a este asunto.

Por lo anterior, se establecieron unos tiempos de corte para tomar la información nueva o modificada, para que dicha información se viera reflejada en Secop II de acuerdo a las fechas de dichos cortes de tiempo; así mismo, se generaron fechas de comités de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones por medio de las cuales se revisó con las áreas ordenadoras del gasto de proyectos de inversión y de rubros de funcionamiento los recursos pendientes por comprometer, el avance en los procesos de selección, las nuevas necesidades que hubiesen surgido y que debían tramitarse, las posibles modificaciones a las líneas ya existentes, los lineamientos para el trámite de procesos compartidos entre varios ordenadores del gasto; todo esto, buscando satisfacer las necesidades recurrentes, otras que se proyectaron de cara a brindar bienes y servicios a la ciudadanía y así mismo otras necesidades que surgían en el transcurso de la vigencia en la Secretaría, buscando siempre priorizar el compromiso con la ciudadanía de garantizar el acceso a la cultura, proteger el patrimonio, fomentar la creación artística y promover la diversidad cultural, así como apoyar y aportar a líderes en la transformación social a través del arte y la cultura. De este ejercicio a corte del 31 de diciembre de 2025 se generaron 22 versiones del Plan Anual de Adquisiciones, publicadas en Secop II y en la página web de la entidad, las cuales disminuyeron con respecto al mismo periodo de tiempo de la vigencia anterior (31 de diciembre de 2024), si se tiene en cuenta que con dicho corte se generaron 28 versiones, denotando para la anualidad 2025 una mejor planeación en la programación, uso y compromiso de los recursos asignados a la Secretaría.

Ejecución en cifras

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión con corte al 31 de diciembre 2025:

Tabla 2. Ejecución presupuestal

	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS		GIROS	
TOTAL	\$ 307.237	\$ 297.424	96,81%	\$ 246.635	80,28%
INVERSIÓN	\$ 269.175	\$ 262.254	97,43%	\$ 212.549	78,96%
FUNCIONAMIENTO	\$ 38.063	\$ 35.170	92,40%	\$ 34.086	89,55%

Fuente: Bogdata. OAP 2025.

A continuación, se presenta la desagregación de la ejecución del presupuesto de inversión por cada uno de los proyectos de inversión de la entidad.

Tabla 3. Presupuesto desagregado por proyectos

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	BPIN	CÓDIGO SEGPLAN - PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACI ÓN DISPONIBL E	COMPROMISO S ACUMULADOS	% COMPROMISO S ACUMULADOS	GIROS ACUMULADO S	% GIROS ACUMULADO S
O230117330120240081	2024110010081	7893 - Formación Artística, Cultural y Deportiva a lo largo de la vida	\$ 3.940	\$ 3.932	99,80%	\$ 3.553	90%
O230117330120240102	2024110010102	7929 - Fortalecimien to de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral	\$ 30.568	\$ 30.318	99,20%	\$ 25.067	82%
O230117330120240080	2024110010080	7957 - Fortalecimien to de prácticas y transformacio nes culturales, patrimoniales , urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	\$ 14.766	\$ 14.328	97,00%	\$ 11.791	80%
O230117330120240144	2024110010144	7959 - Fortalecimien to de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo	\$ 10.202	\$ 9.944	97,50%	\$ 8.602	84%

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	BPIN	CÓDIGO SEGPLAN - PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACI ÓN DISPONIBL E	COMPROMISO S ACUMULADOS	% COMPROMISO S ACUMULADOS	GIROS ACUMULADO S	% GIROS ACUMULADO S
O230117330120240152	2024110010152	7965 - Fortalecimien to del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C	\$ 48.439	\$ 45.463	93,90%	\$ 38.437	79%
O230117330120240082	2024110010082	7970 - Fortalecimien to del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.	\$ 55.788	\$ 55.787	100,00%	\$ 51.680	93%
O230117330120240123	2024110010123	7990 - Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructur as culturales sostenibles en el Distrito Capital Bogotá D.C	\$ 55.292	\$ 53.439	96,60%	\$ 33.990	61%
O230117330120240122	2024110010122	7991 - Innovación y cambio cultural para la transformació n de comportamie ntos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C	\$ 22.501	\$ 21.665	96,30%	\$ 14.447	64%
O230117330120240217	2024110010217	8027 - Fortalecimien to de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales	\$ 13.354	\$ 13.057	97,80%	\$ 11.153	84%
O230117459920240163	2024110010163	8036 - Fortalecimien to Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C.	\$ 14.324	\$ 14.321	100,00%	\$ 13.830	97%
TOTAL			\$ 269.175	\$ 262.254	97,43%	\$ 212.549	79%

Fuente: Bogdata. OAP 2025.

Por otro lado, se presenta el comportamiento de las reservas constituidas y los giros acumulados durante la vigencia para los gastos de inversión:

Tabla 4. Reservas Presupuestales

PDD	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	GIROS ACUMULADA	% GIRO ACUMULADA
UNCSA	\$ 8.369	\$ 8.035	\$ 7.278	90,58%
BCS	\$ 28.275	\$ 27.187	\$ 25.788	94,85%
TOTAL	\$ 36.645	\$ 35.221	\$ 33.066	93,88%

Fuente: Bogdata. OAP 2025.

De las reservas no giradas durante la vigencia 2025, a continuación, se relacionan los pasivos exigibles a constituir.

Tabla 5. Pasivos Exigibles

PDD	Pasivos Exigibles
UNCSA	\$ 757
BCS	\$ 1.399
TOTAL	\$ 2.156

Fuente: Bogdata. OAP 2025.

3. Resultados y Avances de Proyectos de Inversión 2025

Un año de transformación desde la cultura

Los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte constituyen el principal instrumento para materializar las apuestas estratégicas del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024–2027*, que reconoce a la cultura como factor fundamental para el crecimiento, el desarrollo y la transformación social de la ciudad.

Tal como se plantea en el documento **“Apuestas del sector Cultura, Recreación y Deporte 2024–2027: Bogotá, la diversidad que nos une”**⁴, la política cultural del Distrito se orienta a fortalecer la vida en los barrios, promover la participación comunitaria, impulsar la innovación social y pedagógica, ampliar el acceso al fomento cultural y deportivo, y proyectar a Bogotá como una ciudad creativa, diversa y conectada con el mundo. Estas apuestas definen el marco estratégico que guía la priorización y ejecución de los proyectos de inversión de la entidad.

Durante la vigencia 2025, la inversión pública de la entidad se enfocó en traducir estas apuestas en acciones concretas que impactan la vida cotidiana de las personas: territorios más vivos y participativos, mayores oportunidades para artistas y gestores culturales, fortalecimiento de la cultura ciudadana, recuperación y activación del patrimonio y los espacios públicos, y una oferta cultural más cercana, incluyente y diversa.

Los resultados que se presentan a continuación dan cuenta de cómo los proyectos de inversión avanzaron en la implementación de estas apuestas, generando valor público, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo a la construcción de una Bogotá más segura, cohesionada y orgullosa de su diversidad, desde la cultura.

A continuación, se presenta la ejecución de los proyectos de inversión de la entidad en el marco del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024–2027*.

Proyecto 7991: Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1- Realizar 120 mediciones sobre cultura ciudadana, cultura, recreación y deporte	3.649	3.569	97,81	2.316	63,46	36	36
2 - Implementar 8 estrategias de transformación de cultura ciudadana	17.363	16.610	95,66	10.727	61,78	8	8
3 - Vincular 10000 personas en acciones pedagógicas que fortalezcan la identidad cultural	1.489	1.486	99,75	1.404	94,3	2240	2240
Total Metas PI	22.501	21.665	96,28	14.447	64,21		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

Durante el año 2025, en el marco de las actividades orientadas a realizar mediciones sobre cultura, recreación y deporte, la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural - DOGCC, se consolidó como una unidad de producción de conocimiento reconocida en la ciudad, el país e Iberoamérica. Como principales hitos organizó y lideró el III Encuentro Internacional de Ciencias del Comportamiento; el Encuentro Ciudades y Culturas en Iberoamérica y, el Encuentro Digital "Ciudades y cultura en Iberoamérica: seis nuevas conversaciones desde Bogotá".

En la vigencia 2025 se desarrollaron 36 mediciones en el marco del Plan Anual de Investigaciones (PAI). Las mediciones del sector cultura, recreación y deporte aportan a la ciudad un conocimiento

⁴ Noticia: Plan 2024-2027: Bogotá promueve la cultura y el deporte desde los barrios:

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/principal/noticias/plan-2024-2027-bogota-promueve-la-cultura-y-el-deporte-desde-los-barrios>

sistemático sobre el ecosistema cultural y creativo, sus actores, públicos y condiciones de sostenibilidad. Investigaciones como ESALES 2025, Ecosistema cultural 24/7, Sector circo y Hacedores de oficios artesanales permiten caracterizar capacidades, brechas y dinámicas territoriales del sector, fortaleciendo la planeación, el fomento y el diseño de estrategias diferenciales para organizaciones, agentes y prácticas culturales.

Un segundo aporte central es la generación de evidencia sobre los impactos socio-culturales y/o económicos de eventos y programas estratégicos del Distrito. Las mediciones de eventos de gran formato (FUGA, IDARTES, IDPC, IDR y SCRD), así como de programas como Libro al Viento, Premio Luis Caballero, Ciclovía y Escuela de la Bici, permiten evaluar percepciones ciudadanas, alcances territoriales y efectos en el uso del espacio público, aportando insumos clave para la mejora continua de la programación cultural y recreativa.

Finalmente, el sector cultura se beneficia de mediciones que fortalecen la gestión del conocimiento y la evaluación de políticas sectoriales, a través de encuestas estructurales como la Encuesta Bienal de Culturas - EBC 2025 (LEO y Prácticas Artísticas), estudios sobre consumo audiovisual, espacios de lectura y actividad física, y análisis de gobernanza para el deporte. Estos resultados permiten anticipar tendencias, mejorar la asignación de recursos y articular cultura, recreación y deporte como ejes estratégicos para el bienestar, la inclusión y la calidad de vida en Bogotá.

Por su parte, las mediciones aportan a la ciudad una comprensión profunda y basada en evidencia sobre los comportamientos, percepciones y dinámicas culturales que inciden en la convivencia, la sostenibilidad y la vida cotidiana en Bogotá. A través de investigaciones como Identidad gastronómica, ahorro y consumo de agua, Interacción en el espacio público, Convenio Transmilenio - TM y Cultura Metro, insumos que permiten entender cómo las prácticas culturales, los imaginarios y las relaciones con el entorno urbano influyen en la apropiación del territorio y en la adopción de comportamientos colectivos deseables.

Finalmente, la DOGCC elaboró 3 publicaciones impresas: la Revista, una Serie Postal de datos, y librillos del Videopodcast "Conversaciones desde Bogotá".

De igual manera, es importante destacar los avances significativos que se lograron en distintas líneas de cultura ciudadana, en las 8 estrategias previstas:

1. En Cultura Ambiental, se consolidaron 21 articulaciones interinstitucionales y se ejecutaron 166 acciones orientadas a la transformación cultural alrededor del agua y los residuos, en alianza con entidades distritales, operadores de servicios y alcaldías locales. Se destacan celebraciones conmemorativas, la creación de la mesa interinstitucional de residuos, la formulación del Protocolo de Cultura Ciudadana para la Política Distrital de Economía Circular y el fortalecimiento de la alianza "Emplázate". Las acciones incluyeron eventos pedagógicos, intervenciones performáticas, talleres de Barrios Vivos y entregas de soluciones comunitarias, con la participación de 3.275 personas.

2. En la línea de Discriminaciones, se consolidaron 8 articulaciones y se llevaron a cabo 20 acciones estratégicas orientadas a la transformación cultural en torno a discriminaciones. Se trabajó conjuntamente con entidades como la alcaldía local de la Candelaria, Idartes, las Alcaldías Locales de varias localidades entre otras, la creación de la mesa interinstitucional de la localidad.

3. En Convivencia y Cultura de Paz, se avanzó en tres laboratorios de convivencia y un Laboratorio de Transformación Cultural para el Fútbol, en distintas fases de ejecución, así como en el circuito “Con Vivencias”, implementado y finalizado en varias localidades. Adicionalmente, se realizaron gestiones de seguimiento al Convenio 1708 de 2021 con la Secretaría de Seguridad.

4. La estrategia Bogotá Cultura + Consciente registra un acumulado de 74 articulaciones, 1.882 actividades y 23.691 personas participantes.

5. En Bogotá Libre de Machismo, se implementaron acciones psicoeducativas y comunitarias dirigidas a la transformación de masculinidades, mediante más de 30 articulaciones con actores públicos, educativos, comunitarios y privados, fortaleciendo una agenda de corresponsabilidad y no violencia con enfoque territorial y diferencial.

6. Transmilenio, se realizaron 298 intervenciones pedagógicas en estaciones y portales priorizados, sumando aproximadamente 408 horas de abordaje cultural, territorial y pedagógico, así como acciones de articulación institucional y conmemoraciones especiales.

7. En Espacio Público, se ajustó la narrativa de la estrategia, se implementaron pilotos territoriales y se finalizaron intervenciones en varias localidades, avanzando en la producción de dispositivos pedagógicos y materiales comunicativos.

8. Movilidad, se adelantaron insumos preliminares para la formulación de la estrategia dirigida a motociclistas, incluyendo grupos focales, análisis comportamental y articulación técnica, condicionados a la entrega del diagnóstico comportamental parcial prevista para finales de 2025.

Finalmente, en lo relacionado a la vinculación de personas en acciones pedagógicas, durante 2025, la SCRCD consolidó una gestión integral orientada al fortalecimiento del Enfoque de Cultura Ciudadana en Bogotá, alcanzando un avance acumulado de 2.240 personas vinculadas.

La implementación se desarrolló a través de cinco componentes estratégicos: Sabor Bogotá, Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana, Laboratorios de Transformación Cultural, Seguimiento a la Política Pública de Cultura Ciudadana y Fomento a la Cultura Ciudadana. La estrategia Sabor Bogotá se consolidó como una plataforma de reconocimiento de la gastronomía local y de fortalecimiento de la identidad ciudadana, mediante festivales gastronómicos, ferias y la instalación de la Mesa Distrital de Gastronomía, con una asistencia aproximada de 42.500 personas y la vinculación acumulada de 187 participantes.

En Primeros Cooperadores, se fortalecieron capacidades institucionales y comunitarias mediante procesos formativos virtuales y presenciales, logrando la certificación de más de 936 personas, la formación de niños, niñas y adolescentes, la transferencia conceptual del enfoque a IDIPRON y el avance en la construcción del Protocolo de Estilos de Vida Sostenible.

En el componente educativo, se apoyó el diseño y ajuste metodológico de herramientas para el Servicio Social Estudiantil Obligatorio, fortaleciendo la apropiación pedagógica del enfoque. Los Laboratorios de Transformación Cultural avanzaron en fases de diagnóstico, ideación, acompañamiento y cocreación comunitaria en distintos territorios, en articulación con entidades aliadas, consolidando propuestas participativas con enfoque territorial. En el seguimiento a la

Política Pública de Cultura Ciudadana, se fortalecieron los insumos técnicos mediante informes del trazador presupuestal, la evaluación de la política y la articulación intersectorial.

Finalmente, en Fomento a la Cultura Ciudadana se ejecutaron convocatorias que promovieron la creación, la convivencia y la sostenibilidad, adjudicando 126 estímulos y 33 reconocimientos, y se avanzó en la reactivación administrativa y técnica de la beca "Bogotá Nos Mueve el Respeto", cuyo proceso presentó retrasos temporales asociados a su suspensión y posterior reprogramación, lo cual finalmente no afectó el cumplimiento de la meta. Conforme a la modificación de la beca "En Bogotá nos mueve el respeto" y el cronograma actualizado de la misma, las actividades serán ejecutadas en los primeros cuatro meses de la vigencia 2026.

Proyecto 7970 – Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Lograr 18000000 de visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica a través de la gestión y aseguramiento del funcionamiento de los espacios bibliotecarios	48.413	48.413	100	45.622,73	94,24	4.888.531	4.888.531
2- Ejecutar 100 % del plan de acción para el fomento y promoción de la cultura escrita	6.375	6.374	100	6.057,00	95,02	30	30
3 - Crear 8 Número Nuevos espacios físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad	1.000	1.000	100	0,00	0,00	3	3
Total Metas PI	55.788	55.787	100	51.679,73	92,64		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

En 2025, la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá consolidó su impacto como sistema cultural y social al registrar 4.888.531 visitas en 150 espacios bibliotecarios, junto con 71.746 afiliaciones, 656.269 préstamos y 827.843 consultas presenciales, evidenciando una mayor apropiación ciudadana de los servicios bibliotecarios.

- La Biblioteca Digital de Bogotá se fortaleció como ecosistema virtual estratégico para la democratización del conocimiento, alcanzando 4.184.955 accesos y 1.718.729 visitas, lo que amplió el acceso a contenidos digitales y fortaleció la participación de nuevos públicos.
- Se impulsaron la innovación y la cultura digital mediante la realización de 808 actividades, el desarrollo de 27 procesos de cocreación, la apertura y activación de salas LabCo, el establecimiento de alianzas estratégicas y el acompañamiento a 40 bibliotecas comunitarias, ampliando la cobertura territorial y la pertinencia de la oferta bibliotecaria.
- La programación cultural y las estrategias de mediación fortalecieron la lectura, la diversidad y la memoria colectiva a través de iniciativas como RED LEEN, el Festival de Diversidad y acciones con poblaciones diversas, mientras que Escuelas LEO consolidó su rol pedagógico con la distribución de 10.600 ejemplares, procesos de investigación y articulación académica.
- El fortalecimiento de colecciones, las acciones de inclusión y accesibilidad, el avance de la Política Pública LEO y la modernización tecnológica y de infraestructura consolidaron un sistema bibliotecario robusto, accesible e innovador, que contribuye de manera sostenida al aumento de visitas y al derecho a la lectura en los territorios de Bogotá.

En el marco de la implementación de estrategias orientadas a la ampliación y activación de espacios bibliotecarios itinerantes, inclusivos y de innovación, y en cumplimiento de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO), se consolidó la implementación de 1 estrategia itinerante Territorios Lectores, ampliando el acceso a servicios bibliotecarios en zonas rurales mediante dispositivos móviles, mediación cultural y formación comunitaria. En este contexto se creó un nuevo espacio itinerante en la localidad de Santa Fe, en las veredas Verjón Alto y Verjón Bajo, avanzando en las fases de formación, codiseño e inicio de la circulación. Como parte del fortalecimiento territorial, se certificaron 30 mediadores, principalmente mujeres y jóvenes rurales, garantizando la apropiación comunitaria y la sostenibilidad del proceso, y se consolidó el diseño participativo del prototipo LEO Rodamonte.

Adicionalmente, se implementó 1 Biblioteca Itinerante Inclusiva en la localidad de La Candelaria, con acciones de territorialización, convocatoria y acompañamiento a su fase de circulación.

Finalmente, se inauguró la Sala LabCo de la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, con una jornada de apertura que incluyó experiencias de creación, recorridos guiados y talleres, articuladas a vocaciones construidas con más de 170 participantes en procesos previos de ideación. La entrada en funcionamiento de la sala consolidó un nuevo espacio de experimentación, cocreación e innovación, dotado con mobiliario especializado, colección temática y acompañamiento técnico, fortaleciendo la oferta de espacios bibliotecarios para el desarrollo de procesos de ciencia, tecnología y cultura en Bogotá.

Proyecto 7957 – Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Desarrollar 3 estrategias en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal.	3.200	3.028	94,61	1.895,90	59,25	3	3
2 - Entregar 400 beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá.	4.184	4.183	99,97	4.173,05	99,74	148	148
3 - Desarrollar 335 actividades para la promoción, el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal, distrital y regional.	4.687	4.436	94,64	3.452,52	73,66	108	108
4 - Desarrollar 40 actividades para la sostenibilidad y salvaguardia asociadas a la Estructura Integradora de Patrimonios que vincule a las comunidades y a la ciudadanía en general.	2.695	2.682	99,51	2.269,74	84,21	10	10
Total Metas PI	14.766	14.328	97,03	11.791,21	79,85		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones orientadas al cumplimiento del plan de trabajo definido para las tres (3) estrategias del enfoque Cultura para el Bienestar y la Salud, alcanzando el desarrollo de un (1) Dispositivo de Proceso, un (1) Dispositivo de Experiencia y un (1) Dispositivo de Fomento, de acuerdo con el siguiente detalle:

A. Dispositivos de Proceso: Corresponden a los Laboratorios de Cultura para el Bienestar y la Salud, dirigidos a adolescentes y personas mayores. Con adolescentes, se desarrollaron 530 sesiones, que generaron un total de 7.358 registros de asistencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 12 instituciones educativas distritales (IED) ubicadas en 9 localidades: Usaquén (528 asistencias), Usme (517), Tunjuelito (289), Bosa (1.441), Engativá (501), Suba (1.438), Barrios Unidos (473), Puente Aranda (714) y Rafael Uribe Uribe (1.456). Con personas mayores, en noviembre se realizaron 60 sesiones, con 1.062 registros de asistencia, en Suba (6 laboratorios, 660 asistencias) y Tunjuelito (3 laboratorios, 402 asistencias). En diciembre se desarrollaron 35 sesiones adicionales, con 510 asistencias, distribuidas entre Suba (330) y Tunjuelito (180);

B. Dispositivos de Experiencia: Este componente comprende eventos con programación artística, cultural y de prácticas alternativas de movimiento, dirigidos a la ciudadanía para promover el bienestar y la salud. En el primer semestre se realizó un conversatorio con 75 asistentes y cuatro talleres con 70 participantes, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Se participó en el II Festival de Salud Mental Comunitaria, con una asistencia global estimada de 200 personas. En noviembre se desarrolló el evento comunitario “El viaje hacia el centro de mí – EstarBien Bogotá”, con 108 participantes, el cual fue replicado en las IED Álvaro Gómez Hurtado y Alfonso López Michelsen. Finalmente, en diciembre se llevó a cabo el evento masivo Gran Baile Mayor EstarBien Bogotá, que convocó a más de 4.500 asistentes, con un registro focalizado de 1.101 personas mayores;

C. Dispositivos de Fomento: Esta estrategia está orientada al fortalecimiento de organizaciones culturales y artísticas que promueven el bienestar y la salud desde la cultura. Para ello, se incorporaron los términos de participación de la línea 6: Comunidades de bien-estar, en sus modalidades local, interlocal y metropolitana, en el portafolio del Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC). Al cierre de la convocatoria se postularon nueve (9) entidades en las modalidades local e interlocal, y ninguna en la modalidad metropolitana. Actualmente, la Dirección de Fomento adelanta la revisión de requisitos habilitantes. Adicionalmente, en el marco del Convenio No. 732 de 2025 entre la SCRD y el Fondo de Desarrollo Local de Suba, se presentó el cronograma de implementación, cuya ejecución se dará en el 2026, cuestión que no afecta el cumplimiento de la meta propuesta.

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) adelantó el proceso de reconocimiento de 148 nuevos beneficiarios del Programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), formalizado mediante la Resolución No. 341 del 23 de mayo de 2025, “Por la cual se autoriza el pago de los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS a creadores y gestores culturales, en las modalidades de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario correspondiente al XIII (decimotercer) corte, y de financiación de aportes al Servicio Social Complementario correspondiente al XI (undécimo) corte, para la vigencia 2024, y se ordena la transferencia de los recursos a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, en cumplimiento de la Ley 397 de 1997 y el Decreto Nacional 2012 de 2017”. En virtud de este acto administrativo, se otorgaron beneficios económicos a 35 mujeres y 113

hombres, todos ellos creadores y gestores culturales de Bogotá, por un valor total de \$3.975.953.807 (tres mil novecientos setenta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos siete pesos), recurso que proviene del 10% del recaudo de la Estampilla Procultura, que de acuerdo con el cumplimiento del Decreto 2012 de 2017, se destina para este fin. Los beneficiarios están distribuidos en todas las localidades de la ciudad, así: Antonio Nariño (1), Barrios Unidos (3), Bosa (9), Ciudad Bolívar (25), Engativá (14), Fontibón (4), Kennedy (12), La Candelaria (3), Los Mártires (3), Puente Aranda (6), Rafael Uribe Uribe (13), San Cristóbal (9), Santafé (8), Suba (16), Sumapaz (1), Teusaquillo (2), Usaquén (6), Usme (10), Chapinero (2) y Tunjuelito (1).

De manera simultánea a la gestión del reconocimiento de los Beneficios Económicos Periódicos, durante la vigencia se ejecutaron 118 actividades estratégicas que impulsaron la promoción, el fortalecimiento y el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales. De la magnitud ejecutada se identifica el desarrollo de:

Se llevaron a cabo 35 actividades relacionadas con: el Protocolo de Uso Cultural del Espacio Público (Res. 169/2025), la instalación de placas en las pérgolas del Parque Nacional: Jardín No Es Hora de Callar (Res. 395/2025), la instalación del Monumento en homenaje al personal de la salud víctima del SARS-COVID-19, el Protocolo para el aprovechamiento económico sin retribución de los hacedores de oficios artesanales (Res. 500/2025), el Protocolo para actividades artísticas reguladas (Res. 503/2025) y el Protocolo para el uso temporal y aprovechamiento económico de bienes fiscales (Res. 814/2025). También se desarrollaron eventos como el Encuentro de Saberes Artesanales INSPIRAL, el Encuentro Distrital de Bandas de Marcha, el Desfile de Comparsas de la Fiesta de Bogotá, el lanzamiento del Museo Virtual Diego Felipe Becerra Lizarazo, 10 acciones de co-creación en el marco de la Beca Celebración del Día del Arte Urbano, la Beca Artistas de Clase con 12 estímulos, la celebración del Día del Arte Urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo y las exposiciones Bogotá Imaginada y Arqueología del Grafiti de Armando Silva.

Por otro lado, en el marco de la estrategia Centro Vive se realizaron 24 Jornadas de Intervención y Cuidado Patrimonial, con la participación de 2.491 voluntarios, funcionarios y contratistas, para la recuperación y embellecimiento del Centro Histórico.

Así mismo, en relación con el Centro Felicidad Chapinero, consolidado como un eje cultural de la ciudad, se implementaron 49 estrategias inclusivas y accesibles, orientadas a fortalecer la integración comunitaria y ampliar el acceso a la cultura. Estas acciones se desarrollaron a través de 383 presentaciones artísticas, laboratorios y actividades pedagógicas en áreas como literatura, arquitectura, serigrafía y arte urbano, y contaron con una asistencia total de 11.281 personas.

Finalmente, se ejecutaron 10 actividades (1 por componente) en Patrimonio: a) Visitas técnicas - Sistema Distrital de Patrimonio Cultural; b) Asistencia técnica a la ciudadanía para la conservación y protección de los patrimonios; c) Visitas de control urbano; d) Divulgación de los Patrimonios; e) Mes del Patrimonio; f) Asistencia en la gestión de Parque Arqueológico y del patrimonio Cultural de Usme – Hacienda El Carmen; g) Avance en los lineamientos de Política de Patrimonio - Plan Distrital de Cultura; h) Acompañamiento implementación Planes Especiales de Salvaguardia; i) Implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección; J) Becas en Patrimonio.

Es importante concluir que, a partir del desarrollo de las actividades relacionadas, se llevaron a cabo un total de 1.277 acciones, en las cuales participaron 50.227 ciudadanos.

Proyecto 7965 – Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Entregar 1140 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.	14.362	14.294	99,52	12.912	89,90	320	320
4 - Entregar 614 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.	1.533	1.528	99,65	1.100	71,77	272	272
6 - Fortalecer 782 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red.	1.501	1.501	100,00	1.399	93,20	352	352
5 - Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales.	553	553	99,95	526	94,97	1	1
2 - Otorgar 833 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento.	26.351	23.449	88,99	18.569	70,47	449	449
3 - Otorgar 99 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente.	4.138	4.138	100,00	3.931	94,99	30	30
Total Metas PI	48.439	45.463	93,86	38.437	79,35		

Fuente: Sistema de Información Cultured. OAP 2025.

Para la entrega de estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos en el marco de los programas de fomento, se cuenta con un avance de 1071 beneficiarios correspondiente al 101%, teniendo en cuenta la realización de las acciones realizadas en los siguientes programas.

En lo corrido del 2025, se inscribieron 6.807 propuestas entre los programas de MCL, PDE y LEP y se adjudicaron 320 estímulos, alcanzando el 100% de la meta establecida. Mediante el Programa Distrital de Estímulos se asignaron 190 con un total de 1005 beneficiarios de un total de 6379 propuestas inscritas. Con recursos de la Ley de Espectáculos Públicos - LEP, se asignaron 108 estímulos, destinados al fortalecimiento de los procesos de producción y circulación de las artes escénicas en la ciudad. Del mismo modo, en el marco del programa Más Cultura Local 2024, componente B, en la localidad de Sumapaz se asignaron 22 estímulos enfocados en reconocer, visibilizar y potenciar las iniciativas artísticas, pedagógicas y comunitarias que surgen desde los territorios rurales. Esto representa un aumento del 136% en propuestas inscritas entre el 2024 y 2025, una reducción del 10% en estímulos entregados,

pasando de 498 en el 2024 a 450 en el 2025, y la cantidad de beneficiarios se contrajo un 18%, con respecto a la vigencia anterior.

Se entregaron 272 reconocimientos alcanzando un 99% de ejecución de la meta establecida en el Banco de Personas Expertas para el Sector Cultural, mediante la adjudicación de jurados y mentores que garantizan la transparencia en el proceso de convocatorias, así como el fortalecimiento a agentes del sector.

Se adjudicaron 30 apoyos concertados, alcanzando el 100% de la meta establecida, de conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente. Entre 2024 y 2025, el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) evidenció un crecimiento sostenido en la participación de proyectos culturales, pasando de 142 a 148 proyectos inscritos.

Se otorgaron 449 incentivos, alcanzando el 107% de la meta establecida. A través del mecanismo de Invitaciones Culturales se entregaron 40: 10 de la Invitación Cultural Comunicación Étnica, 8 incentivos en la Invitación Cultural “Cultura Bogotá”, 10 incentivos en la Invitación Cultural para el Fortalecimiento de Ecosistemas Artísticos y Culturales y 12 incentivos en la Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025. En esta misma meta, y a través del Programa Más Cultura Local y su componente A, se asignaron 410 incentivos, mediante la identificación de los delegados de iniciativas priorizadas, procesos de formación y fortalecimiento para la formulación de proyectos y diagnóstico por parte de mentores expertos.

En el marco de la estrategia Proyectos en Red se realizó el acompañamiento a los proyectos concertados por los 14 sectores participantes. Se realizaron 60 adjudicaciones para 14 sectores.

Se implementaron cuatro estrategias de apropiación, desarrolladas de manera mensual a saber, apropiación Interna con el equipo del Programa MCL, apropiación Externa con Fondos de Desarrollo Local y partes interesadas, implementación de sites y herramientas web para delegados y mentores y, comunicación intersectorial, articulada entre la SCRD, la SDG, IDARTES y FUGA.

Proyecto 8027 – Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Diseñar y dinamizar 1 estrategia de participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá.	3.513	3.513	100,00	3.375	96,07	1	1
3 - Formular e implementar 1 estrategia comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	929	929	100,00	920	99,05	1	1
4 - Diseñar e implementar 1 estrategia comunitaria para la formación en cultura de paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: culturas de paz, memorias, pervivencia cultural, reconciliación, no estigmatización y convivencia.	174	174	100,00	132	75,79	1	1
5 - Concertar, implementar y dar seguimiento a 18 estrategias, planes, programas y proyectos a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte.	2.410	2.399	99,53	2.363	98,07	18	18
6 - Realizar 47 sesiones con los consejeros y equipos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad	647	647	100,00	595	91,96	13	13
7 - Realizar 104 encuentros de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales.	5.681	5.395	94,97	3.767	66,31	35	35
Total Metas PI	13.354	13.057	97,77	11.153	83,52		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

En primer lugar, se implementaron 18 planes de acción para promover el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de pueblos y comunidades étnicas, grupos etarios y sectores sociales. La concertación, implementación y seguimiento de los planes de acción de las políticas públicas requiere la

ejecución directa, por parte de la SDCRD, de 41 productos de dichos planes, así como de otras acciones derivadas principalmente de compromisos normativos con pueblos y comunidades étnicas. De igual forma, implica el acompañamiento a instancias de participación distrital y local para la aplicación del enfoque poblacional diferencial, y el seguimiento y acompañamiento técnico a la formulación y ejecución de los planes de acción de las políticas públicas poblacionales, los cuales abarcan cerca de 200 productos bajo responsabilidad del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Como parte de este despliegue, para la ejecución de productos de los planes de acción se gestionaron 9 convocatorias, por valor total de \$538,5 millones, que entregaron 29 estímulos con enfoque poblacional el marco del Programa Distrital de Estímulos (PDE), orientados a jóvenes, personas con discapacidad, personas que realizan actividades sexuales pagadas, sectores sociales LGBTI, personas mayores, mujeres, infancia, hacedores de oficios artesanales y migrantes. Las 26 agrupaciones y las 3 personas jurídicas ganadoras ejecutaron sus propuestas alcanzando un total de 225 actividades y 4.373 participantes. Adicionalmente, se entregaron reconocimientos económicos por valor total de \$87,8 millones a 27 jurados, seleccionados mediante convocatoria pública del Banco de personas expertas para el Sector Cultura, que evaluaron las propuestas recibidas en el marco de las convocatorias.

Por otra parte, para la ejecución de productos de los planes de acción y otros compromisos normativos con pueblos y comunidades étnicas se implementaron 23 acciones étnicas por valor total de \$814 millones, mediante el mecanismo de invitaciones culturales focalizadas concertadas con las instancias de representación legal del Distrito, orientadas a comunidades negras afrocolombianas, pueblo Rrom o gitano, pueblos indígenas, pueblo raizal y pueblo palenque, alcanzando un total de 44 actividades y 5.581 participantes. Por otra parte, se realizó coordinación y acompañamiento a la implementación de los planes de acción de las políticas poblacionales en más de 50 instancias de participación distrital y local, con la asistencia técnica del equipo poblacional a las sesiones convocadas en la vigencia. Finalmente, se realizó secretaría técnica de las 5 instancias distritales poblacionales del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio - SDACP, para el seguimiento a los compromisos de las agendas participativas anuales establecidas, con la realización de 15 sesiones ordinarias en total.

De forma complementaria a la gestión poblacional, se promovieron 35 laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural. En el marco de la estrategia de innovación cultural territorial Barrios Vivos, se desarrollaron laboratorios de cocreación con las comunidades orientados a potenciar y diversificar la vida cultural, social y deportiva de los barrios, consolidar procesos de transformación cultural, aportar soluciones a problemáticas sociales, fortalecer la confianza entre vecinos y promover el orgullo de habitar la ciudad. Desde los procesos territoriales se promovieron 6 laboratorios comunitarios de oportunidades culturales iniciales, ejecutados en las localidades de Usme, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Puente Aranda; y entregaron incentivos económicos a 194 beneficiarios por valor total de \$897,4 millones. Adicionalmente, se realizaron 12 laboratorios comunitarios de oportunidades culturales con recursos de excedentes financieros de los FDL, ejecutados en las localidades de Tunjuelito, Teusaquillo, La Candelaria, Santa Fe, Suba y Usaquén; y entregaron incentivos económicos a 245 beneficiarios por valor total de \$1.714,8 millones.

Respecto al impacto de estas acciones territoriales, la implementación del proceso metodológico de los laboratorios comunitarios alcanzó un total de 242 sesiones y 21.995 participantes. Por otra

parte, se promovieron 4 laboratorios étnicos de comunidades negras afrocolombianas, ejecutados en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Engativá y Kennedy; desarrollaron 4 iniciativas con procesos comunitarios en creación, formación, investigación y circulación; entregaron incentivos económicos a 4 organizaciones étnicas por valor total de \$400 millones; y alcanzaron un total de 13 sesiones y 502 participantes. Además, se desarrollaron 10 laboratorio de transformación cultural para la paz, ejecutados en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy: Santa Fe - La Candelaria, Sumapaz, Usaquén y Usme; que entregaron incentivos económicos a 8 personas jurídicas y 2 organizaciones por valor total de \$700 millones, implementaron procesos artísticos, culturales, patrimoniales y comunitarios concertados con las comunidades, especialmente con población víctima del conflicto armado o en proceso de reincorporación; y alcanzaron un total de 121 sesiones y 4.833 participantes.

Cabe añadir que se incorporaron a la magnitud del indicador 3 laboratorios cuya promoción inició en 2024, pero que, al no alcanzar en esa vigencia el avance metodológico requerido, culminaron su ejecución y se contabilizan en la vigencia 2025. Finalmente, el reporte incluye como gestión los laboratorios de transformación cultural implementados por la SDCRD en el marco de la ejecución de la estrategia Barrios Vivos, que comprenden 56 de cultura ciudadana, 6 proyectos bibliotecarios comunes y 32 de bienestar y salud de EstarBien Bogotá.

Aunado a lo anterior, y con el fin de fortalecer la gobernanza, se implementó 1 estrategia de fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP). La estrategia desarrolló y aplicó lineamientos técnicos y metodológicos con los consejeros de las 43 instancias y equipos que apoyan la gestión del Sistema. La estrategia se desplegó a través de la realización del ciclo de fortalecimiento a consejeros, mediante conversatorios, talleres y encuentros con actores culturales, para incentivar la participación ciudadana y fortalecer la gobernanza cultural en la ciudad. Adicionalmente, se gestionaron estímulos para el fomento al trabajo en red de los consejeros, así como incentivos para apoyar los procesos de formación de los consejeros. Finalmente, se gestionaron los apoyos logísticos para la ejecución de las Agendas Participativas Anuales (APAs) en el marco del funcionamiento de los consejos y el apoyo a la movilidad a los consejeros para otorgar pasajes en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), con la finalidad de promover, incentivar y motivar su participación en las sesiones de las instancias y su permanencia en el Sistema.

En cuanto a los resultados específicos de esta estrategia, respecto a la realización del ciclo de fortalecimiento a consejeros del SDACP, se realizaron 13 sesiones con la participación de 336 personas, con el propósito de incentivar el intercambio de conocimientos y la actualización en temáticas esenciales para favorecer la articulación entre los actores del SDACP. Adicionalmente, se desarrolló la iniciativa Diálogos culturales en la que se vincularon 63 consejeros para el desarrollo de diversos espacios formativos para el intercambio de experiencias y saberes. Referente los estímulos, se gestionó la convocatoria de la Beca fomento al trabajo en red de consejeros, que entregó 4 estímulos por valor total de \$80 millones a agrupaciones que ejecutaron sus propuestas de articulación local e interlocal de prácticas culturales, pedagógicas, investigativas y comunitarias, alcanzando un total de 21 actividades y 488 participantes.

Por último, se entregaron reconocimientos económicos por valor total de \$9 millones a 3 jurados, seleccionados mediante convocatoria pública del Banco de personas expertas para el Sector Cultura, que evaluaron las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria. Por su parte, en el marco de la Invitación cultural de apoyo a la profesionalización se entregaron 19 incentivos a

consejeros por valor total de \$76 millones, para apoyar los procesos de formación a nivel tecnológico, técnico, pregrado o posgrado. Sobre el apoyo a la movilidad para consejeros, se suscribió convenio con Transmilenio, por \$28,5 millones, para la recarga de pasajes del SITP a 317 consejeros postulados de 27 instancias de SDACP. Finalmente, se gestionaron apoyos logísticos por cerca de \$40 millones para apoyar la ejecución de algunas de las acciones establecidas anualmente en las APAs.

Proyecto 7893 – Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Beneficiar 8405 Persona(s) en procesos de cualificación y formación a nivel de educación informal en modalidad presencial y/o virtual en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital en Bogotá D.C.	2.910,25	2.903,08	99,7536	2.665,69	91,597	3606	3606
2 - Beneficiar 975 Persona(s) en procesos de formación a nivel formal en educación superior, educación para el trabajo, el desarrollo humano y fomento para el apoyo a la profesionalización de agentes del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá, D.C.	493,95	493,95	100,0000	489,24	99,047	157	157
3 - Fortalecer 1 Sistema(s) Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, para el crecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital del Distrito Capital.	535,81	535,09	99,8667	397,82	74,247	1	1
Total Metas PI	3.940	3.932	99,80	3.553	90,17		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

El proyecto comprende procesos de formación formal e informal, en modalidades presencial y virtual, orientados al fortalecimiento de capacidades y conocimientos en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. También promueve estrategias de apoyo financiero para facilitar el acceso a la educación superior.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, se registran 3.763 personas beneficiarias, distribuidas así:

1. Plataforma Virtual FORMA: Se certificaron 2.224 ciudadanos en cursos virtuales, entre ellos: Estrategias de cultura ciudadana; Apreciación del grafiti y arte urbano; Cultura y desarrollo; Arte en espacio público; Cultura ciudadana; Marketing para las artes; Financiación de iniciativas culturales; Fomento como espacio creativo; Formulación de proyectos; Gestión cultural y cultura ciudadana; y Políticas culturales.

2. Escuela de Futuros: Participaron 505 artistas, agentes y ciudadanos en el Exploratorio de Futuros, realizado en convenio con Fundalectura. Incluyó la materialización de obras en seis líneas (danza, música, narración escrita, narración oral, improvisación escénica e ilustración). También, se realizó el Campamento Creativo con 105 ganadores y 44 formadores de entidades

distritales vinculados a la Invitación Cultural para Reflexionar sobre la Formación Artística, Cultural y Patrimonial en la Bogotá del Futuro. Sumado a esto, se desarrollaron los Diálogos Impredicibles, que resultaron en nueve micro documentales.

3. Formación en Patrimonio Cultural: Participaron 877 ciudadanos en talleres, encuentros, conversatorios y seminarios. Se incluye capacitaciones en PEMP (instrumento para la conservación de Bienes de Interés Cultural), actividades como Entre juego y tradición: descubriendo el Festival Jizca Chía Zhue; Relatos y mundos posibles del teatro de creación colectiva; el lanzamiento del Festival Jizca Chía Zhue del Cabildo Indígena Muisca de Bosa; el encuentro académico Raíces Resilientes, entre otros.

4. Beca de apoyo para la profesionalización de artistas (34 beneficiarios): Benefició a 34 jóvenes entre 18 y 28 años, en el marco del Programa de Profesionalización de Artistas Jóvenes, según la Resolución 892 del 23 de septiembre de 2025. Estuvo dirigida a estudiantes que cursaban al menos el 50 % de programas en bellas artes, gestión cultural, patrimonio o áreas afines, en niveles técnico, tecnológico o universitario, o en procesos de reconocimiento de saberes en Bogotá.

5. Convenio interinstitucional SENA–SCRD (123 beneficiarios): Se matricularon 123 aprendices de la siguiente manera: 5.1. Convenio 350 de 2021 (35 aprendices): 22 en el Tecnólogo en Producción Dancística y 13 en el Técnico en Servicios Digitales de Bibliotecas. 5.2. Convenio 621 de 2025 (88 aprendices): 14 en el Tecnólogo en Producción Dancística; 17 en el Tecnólogo en Producción Musical; 27 en el Tecnólogo en Coordinación de Escuelas Musicales; y 30 en el Tecnólogo en Actividad Física.

Proyecto 7959 – Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo en Bogotá D.C.

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Realizar 280 encuentros para activar 11 Distritos creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno en Bogotá	2.231	2.099	94,07	1.797	80,57	70	70
2 - Implementar 20 Proyectos de jornada 24 horas para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de la ciudad.	2.090	1.964	93,97	1.758	84,11	5	5
3 - Vincular 1800 agentes del ecosistema cultural y creativo en procesos de fortalecimiento de competencias emprendedoras y empresariales promoviendo su sostenibilidad.	1.337	1.337	100,00	1.262	94,37	450	450
4 - Beneficiar 2100 personas en acciones de convergencia digital mediante procesos de formación y alfabetización digital.	668	668	100,00	610	91,34	759	759
5 - Beneficiar 1400 personas a través de acciones para crear, circular y posicionar bienes y servicios de los agentes de Bogotá.	3.326	3.326	100,00	2.661	80,02	300	300
6 - Realizar 15 estudios relacionados con la economía cultural y creativa en Bogotá	551	551	100,00	514	93,29	4	4
Total Metas PI	10.202	9.944	97,47	8.602	84,32		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

Durante la vigencia 2025, la estrategia Bogotá 24/7 impulsó la vida cultural y económica de la ciudad en horarios no convencionales a través de cinco proyectos estratégicos: Ruta de Diseño 24/7, La Nevera Musical, Circuitos 24/7, Agendas Locales – Territorios Vivos 24/7 y Noche de Museos.

En el marco de esta implementación, se consolidaron importantes resultados. La Invitación Cultural Noche de Museos 2025 seleccionó 10 iniciativas ganadoras, vinculó a más de 20 museos y desarrolló más de 50 actividades culturales previas a la jornada central realizada el 7 de noviembre de 2025, fortaleciendo la apropiación ciudadana del patrimonio cultural en horarios extendidos.

Las Agendas Locales – Territorios Vivos 24/7 se implementaron en las localidades de Tunjuelito, La Candelaria, Santa Fe, Teusaquillo, Suba y Usaquén, registrando 122 postulaciones y seleccionando 24 proyectos, los cuales avanzaron en procesos de formalización y ejecución durante la vigencia.

Por su parte, Circuitos 24/7, a través de la Beca LEP Rutas Culturales 24/7, activó 27 proyectos ganadores, programando más de 50 actividades culturales con la participación de 90 artistas, en seis Distritos Creativos y cinco localidades. La ejecución de estos proyectos se desarrolla entre noviembre de 2025 y marzo de 2026.

El proyecto La Nevera Musical, desarrollado en convenio con Canal Capital, avanzó en la etapa de preproducción, incluyendo la selección de locaciones y la contratación de la casa productora, con el objetivo de desarrollar una serie de 20 capítulos orientados a visibilizar la escena musical local.

Así mismo, la Ruta de Diseño 24/7 llevó a cabo en junio la Hackatón de Diseño por una Bogotá 24/7, que reconoció propuestas innovadoras orientadas a mejorar la seguridad, la movilidad y la sostenibilidad urbana, consolidando su aporte a la innovación en el espacio público.

Durante el segundo semestre de la vigencia, las Agendas Locales fortalecieron la apropiación cultural nocturna mediante procesos de caracterización territorial y planificación participativa de actividades culturales. De manera complementaria, Circuitos 24/7 avanzó en la publicación y formalización de sus proyectos ganadores, luego de haber activado seis Distritos Creativos entre el 15 y el 17 de agosto, a través de conciertos, ferias y exposiciones.

La implementación de la estrategia Bogotá 24/7 se desarrolló de manera articulada con la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Desarrollo Económico, IDARTES y la FUGA, fortaleciendo su sostenibilidad institucional y posicionando a Bogotá como una ciudad activa, creativa y culturalmente dinámica durante las 24 horas del día.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2025, los once Distritos Creativos de Bogotá consolidaron una agenda cultural y económica orientada a fortalecer sus ecosistemas locales, dinamizar la economía cultural y promover la cooperación territorial. Entre enero y diciembre se realizaron 70 actividades: Distrito Creativo Usaquén (3), Distrito Creativo La 85 (2), Distrito Creativo La Playa

(5), Distrito Creativo Chapinero (8), Distrito Creativo Centro Internacional y Santa Fe (9), Distrito Creativo Fontibón (1), Distrito Creativo San Felipe (15), Distrito Creativo Teusaquillo (8), Distrito Creativo ZIBO (1) y Distrito Creativo Centro Histórico (18) En el primer trimestre, se adelantaron acciones iniciales de activación territorial en Usaquén, La Playa y Chapinero, centradas en el diálogo ciudadano, recorridos de reconocimiento y primeros espacios formativos orientados a la identificación de actores, dinámicas y necesidades del territorio. En el segundo trimestre, el Distrito Creativo Centro Histórico (La Candelaria–Santa Fe) concentró un volumen significativo de actividades, incluyendo encuentros como Reveladas, el foro Narrativas y números, el lanzamiento del Programa Distrital de Estímulos, recorridos fotográficos y acciones asociadas al Fin de Semana 24/7, fortaleciendo la articulación institucional, la apropiación del espacio público y la participación de agentes culturales. De manera complementaria, Chapinero avanzó en procesos de gestión cultural, circulación y mercadeo cultural con iniciativas como Mercadeo Disruptivo y Libros Líquidos. Durante el tercer trimestre, el Distrito Creativo San Felipe consolidó su rol como nodo de arte contemporáneo mediante actividades de circulación y visibilización como la Velada de Galerías y Jazz, 7 Miradas y el Salón de Artistas, mientras que el Centro Internacional desarrolló encuentros orientados a la formación técnica y la activación cultural, y Teusaquillo impulsó acciones vinculadas al teatro, la música y el patrimonio cultural. En el cuarto trimestre, se desarrollaron encuentros estratégicos en distritos como Fontibón, donde se realizó una sesión del Consejo Local de Arte y Cultura (CLAP) como espacio clave para la socialización de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa y la definición de prioridades territoriales. Así mismo, en el área de influencia del Distrito Creativo ZIBO se presentó la exposición El cielo de las cosas, fortaleciendo procesos comunitarios y posicionando el Bronx como un nodo emergente de creación contemporánea. En conjunto, el desarrollo de estos 280 encuentros permitió consolidar capacidades locales, ampliar la circulación artística, fortalecer la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios, y reafirmar a los Distritos Creativos como plataformas estratégicas para el desarrollo de la economía cultural y creativa de Bogotá.

Proyecto 7929 – Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1- Participar 24 eventos espacios, iniciativas y/o encuentros para posicionar a Bogotá como un destino cultural y recreodeportivo destacado en la región	569	569	99,99	526	92,38	5	5
2- Desarrollar 24 Eventos espacios, iniciativas y/o encuentros que fomenten la diversidad de expresiones culturales y recreo-deportivas a nivel local, nacional e internacional	29.999	29.749	99,17	24.542	81,81	7	7
Total Metas PI	30.568	30.318	99,18	25.067	82		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

Gracias a la gestión de recursos provenientes de cooperación internacional con organizaciones multilaterales y sector privado por un valor estimado de \$3.383.942.699, se lograron acciones que permitieron la participación y desarrollo de eventos, espacios e iniciativas para posicionar a Bogotá a nivel nacional e internacional. Estas acciones permitieron proyectar a Bogotá como una ciudad en la que es posible realizar grandes eventos de talla internacional y promovieron el orgullo entre los bogotanos y bogotanas.

Eventos: 1. Jornadas de ciudades creativas Bogotá - KREANTA, realizadas entre el 16 al 18 de julio en alianza con la fundación kreanta con la participación de 500 personas y un aporte de la fundación de \$95. 2. Encuentro de la Red Colombiana de Ciudades Creativas de la UNESCO, realizada el 18 de julio. 3. Acción Cultural Iberoamericana, encuentro realizado del 18 al 21 de 09 con participación de 2000 personas aprox. 4. Concurso Internacional de Violín, realizado entre el 31 de octubre y el 7 de noviembre. inscripción de 181 violinistas de 27 ciudades, beneficiarios de clases magistrales 51, entrega de 22 violines donados. 5. Bienal Internacional de Arte y Ciudad, BOG25 del 20 de septiembre al 9 de noviembre. con 250 artistas de 12 países, realizada en 28 sedes, inauguración 46000 personas, 64 actividades de mediación con 4573 personas y 73 visitas guiadas, la asistencia total entre visitas directas, visitas en espacios públicos y espacios abiertos fue de 3.001.153 personas. 6. noche ibero de museos. 7 de noviembre con participación de 16 ciudades y 65000 asistentes. 7. Navidad. realizada del 7 al 23 de diciembre. con 3 mill. de asistencias, 693 actividades gratuitas, 6000 artistas. Participación en 5 encuentros: 1. Panamá crossroads. en panamá del 29 al 31 de enero. 2. Reunión de la subred de ciudades creativas de la música de la UNESCO celebrada en Pesaro, Italia del 8 al 11 de abril. 3. iii Seminario Internacional en mediación artística y agenda bilateral en Madrid, participación del Secretario de Cultura, se celebró en Cádiz y Málaga, España, los días 10 a 14 de junio. 4. XVII Conferencia de la red de ciudades creativas de la UNESCO. Se logró la participación activa que se llevó a cabo en Francia el 23 y 24 de junio, la agenda de la subred de música de metz, realizada el 25 y 26 de junio. 5. Conferencia mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible. Entre el 26 de septiembre y el 1 de octubre de 2025, escenario para reafirmar a Bogotá como referente iberoamericano cultural. Adicionalmente, se logró: Cumbre Mundial de Ciudades de la Cultura 2025 del World Cities Culture Forum. Entre el 13 y el 18 de octubre, se realizó en Países Bajos, que permitió visibilizar los avances de Bogotá y compartir su experiencia en escenarios globales, al tiempo que generó oportunidades de cooperación. Conferencia internacional "Política cultural y desarrollo sostenible: un diálogo global" En ciudad de Lima del 5 al 7 de nov donde se presentó el Plan de Cultura Bogotá 2038

Proyecto 7990 – Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital en Bogotá D.C.

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Estructurar y construir 8 parques y equipamientos culturales Recreativos y/o deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como mínimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas.	4.985	4.969	99,68	3.575	71,72	2,1	2,1
2 - Adecuar y/o sostener 2 equipamiento cultural, recreativo y/o deportivo propiciando espacios de encuentro para las comunidades	13.582	13.469	99,17	8.198	60,36	0,5	0,5
3 - Realizar 55 Encuentros de saberes, estrategias ciudadanas para la activación y apropiación de infraestructuras culturales.	297	297	100,00	242	81,58	15	15
4 - Apoyar 64 Iniciativas de mejoramiento de equipamientos culturales del Distrito Capital con recursos provenientes de la contribución parafiscal para el fortalecimiento de las artes escénicas (LEP).	36.429	34.704	95,27	21.975	60,32	26	26
Total Metas PI	55.292	53.439	96,65	33.990	61,47		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

En lo que respecta a Infraestructura Cultural, para la vigencia 2025 se programó una magnitud total de 2,1, para la meta de estructurar y construir distribuida en tres componentes: Pabellón expositivo (0,55); Cubierta arquitectónica “La Memoria del Río” (0,80); y cuatro equipamientos culturales en barrios de borde (0,80). Las acciones desarrolladas alcanzaron un avance acumulado de 2,1, equivalente al 100 % de la magnitud programada.

En relación con el primer componente, el avance del Pabellón Expositivo, ubicado en el Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme, corresponde a la adjudicación e inicio del proceso constructivo, cumpliendo en su totalidad con lo previsto para la vigencia. El proyecto avanzó en el levantamiento topográfico, el esquema básico y el anteproyecto arquitectónico, y permitió levantar la suspensión contractual tras la obtención, en octubre, del permiso del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) para la realización de los estudios arqueológicos. Este equipamiento beneficiará a la población de Usme —estimada en 414.995 habitantes— y al Distrito en general, al consolidarse como un nuevo espacio para la divulgación, formación y apropiación del patrimonio cultural, con énfasis en el patrimonio arqueológico. El cierre del avance se realizó mediante un espacio de juntanza comunitaria, en el cual se socializaron los avances del diseño, los planos preliminares y se atendieron inquietudes de la comunidad, fortaleciendo la participación y el diálogo territorial.

Por su parte, la Cubierta arquitectónica “La Memoria del Río” alcanzó un 100 % de ejecución física y fue entregada el 12 de diciembre de 2025 en el Parque Bicentenario de la localidad de Santa Fe, a través de un encuentro comunitario y cultural. Este proyecto de arquitectura liviana rememora la presencia histórica del río San Diego y se concibe como un espacio para la circulación de contenidos artísticos y culturales de alcance distrital. Durante el recorrido con la comunidad se socializaron aspectos técnicos del proyecto, como la instalación, los materiales y los cálculos estructurales, así como los retos asociados a su ubicación. El equipamiento beneficiará principalmente a la población del barrio San Diego y la localidad de Santa Fe, estimada en 109.882 personas, y a la comunidad artística y cultural del Distrito.

Finalmente, dentro de este bloque de infraestructura, el avance de los equipamientos culturales de borde se concreta en la formulación de los modelos arquitectónicos de cuatro proyectos de uso público y vocación cultural, ubicados en las localidades de Bosa, Suba, Kennedy y Engativá, orientados a atender el déficit de infraestructura cultural en sectores de borde del Distrito. Este avance se concentró en la consolidación del Anexo Técnico, que permitió adelantar el proceso de cotización en SECOP II (COT-DACP-016-2025) y generar los insumos necesarios para la proyección contractual, financiera y administrativa de los procesos de estudios y diseños previstos para la vigencia 2026.

De manera paralela, para la meta de adecuar y/o sostener se programó una magnitud de 0,50 para la vigencia, en la que se contempló el desarrollo de dos proyectos: i) Centro Cultural Juvenil, con una magnitud de 0,25, y ii) Funcionamiento y operación del Centro Felicidad Chapinero, con una magnitud de 0,25. En este marco, y en cumplimiento de la meta y de los objetivos PDD, se registra un avance total de 0,50, conforme a las siguientes acciones:

1. Centro Cultural Juvenil (0,25): Tras el avance en la elaboración de los documentos técnicos previos del componente arquitectónico y la articulación interinstitucional con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RenoBo, entidad que desarrollará el proyecto del equipamiento cultural mediante contrato interadministrativo, se logró tramitar y aprobar la solicitud de vigencias futuras, garantizando la sostenibilidad financiera del proyecto en el tiempo. Este

proceso permitió la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 867 de 2025 con RenoBo, cuyo objeto es realizar la gerencia integral para la estructuración de los contratos derivados que permitan la ejecución de los estudios y diseños, de acuerdo con los parámetros entregados por la Secretaría, para la posterior construcción y sus respectivas interventorías del equipamiento Centro Cultural Juvenil en la ciudad de Bogotá, D. C.

Este avance constituye un hito relevante para el inicio del proyecto, el cual beneficiará aproximadamente a 291.688 habitantes de la localidad de Engativá, mediante la creación de nuevos espacios para el ejercicio de los derechos culturales y el encuentro de la población juvenil en torno a las artes, las expresiones culturales y la creación.

Al cierre de la vigencia, se han alcanzado los siguientes hitos:

- Suscripción del Acta de Inicio del Contrato Interadministrativo No. 867 de 2025.
- Realización de la primera reunión de seguimiento entre la SCR D y RenoBo.
- Trámite y ejecución del primer desembolso por valor de \$4.000.000.000, conforme a las obligaciones contractuales establecidas.

2. Funcionamiento y operación del Centro Felicidad Chapinero (0,25): El componente de funcionamiento y operación del Centro Felicidad Chapinero comprende la prestación de servicios de mantenimiento de los espacios, vigilancia, aseo, cafetería y demás servicios necesarios para la adecuada operación del equipamiento. El pago de servicios públicos, la gestión y seguimiento de los procesos contractuales de mantenimiento, así como la supervisión de los contratos de vigilancia, aseo y cafetería, permiten consolidar un avance del 0,25.

Se registra una asistencia acumulada aproximada de 402.772 personas a las diferentes actividades realizadas en el Centro Felicidad Chapinero en la vigencia 2025.

Por último, se asignaron \$34.476.592.529 a 26 escenarios culturales de la ciudad, con recursos provenientes de la contribución parafiscal cultural. Este resultado constituye un hito sin precedentes, que consolida el compromiso institucional con el fortalecimiento y la sostenibilidad de la infraestructura cultural del Distrito. La asignación de los recursos se distribuyó de la siguiente manera:

- Proyectos públicos (4): Se destinaron \$10.521.307.342, beneficiando a los siguientes escenarios: Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo; Auditorio Gilberto Álzate Avendaño (FUGA); Auditorio La Milla (FUGA); y El Muelle (FUGA).
- Proyectos privados (16): Se asignaron \$19.950.282.581, en beneficio de los siguientes escenarios culturales: Teatro Petra; Bolón de Verde; Casa E Borrero; Casa de la Maldita Vanidad; Teatro y Títeres La Libélula Dorada; Teatro Quimera; Sala 101 Fontibón; Sala Augusto Boal – TEF; Teatro Nacional La Castellana; Teatro Astor Plaza; Sala Seki Sano; Teatro La Candelaria; Teatro Ditirambo (sede Galerías); Teatro Acto Latino; Casa Teatrova; y Teatro Charlot – Sala Jaime Botero Gómez.
- Segunda convocatoria (6 proyectos): En la segunda convocatoria se beneficiaron 6 escenarios culturales, con una inversión total de \$4.005.002.606, correspondiente a los siguientes proyectos: Teatro Libre – Sala Chapinero; Sala Ernesto Bein – Gimnasio

Moderno; Teatro La Candelaria; Centro Cultural William Shakespeare; Sala de Conciertos Fundación Batuta; y Teatro Nacional La Castellana.

Proyecto 8036 – Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C.

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Gros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Ejecutar el 95 % del plan de acción anual de TI	3.337	3.337	100	3.260	97,69	95	95
2 - Cumplir con el 90 % del Plan anual de mantenimiento de las 2 sedes administrativas a cargo de la entidad, los bienes muebles que las componen y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	51	51	99,41	0	0	90	90
3 - Elaborar y mantener 1.00 Plan de acompañamiento a los servicios de asistencia técnica para fortalecer la gestión de la SCRD	4.352	4.352	99,98	4.271	98,13	1	1
4 - Estructurar 1 Esquemas de gestión orientado hacia la articulación y fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión institucional y gestión del conocimiento en la SCRD y el sector	1.772	1.772	100	618	96,74	0,25	0,25
5 - Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación	3.967	3.967	100	192	93,75	0,25	0,25
6 - Fortalecer la implementación de 1 Sistema(s) de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente	639	637	99,71	1.759	99,29	0,25	0,25
7 - Diseñar e implementar 1 modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	205	205	100	3.729	93,99	1	1
Total Metas PI	14.324	14.321	99,98	13.830	96,5		

Fuente: Sistema de Información Cultured. OAP 2025.

Durante la vigencia 2025, las actividades programadas contribuyeron al fortalecimiento de la capacidad institucional, logrando los siguientes resultados:

Se cumplió con el 95% de la magnitud programada en la ejecución del Plan de Acción de tecnologías de la información, destacando que la seguridad digital en cuanto a la disponibilidad de los servicios de Tecnologías de la Información pasó de 94,58 % en enero a 100 % entre mayo y diciembre de 2025.

Se adelantaron las acciones de mantenimiento de sedes contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad de las sedes que permiten el desarrollo de las actividades administrativas y misionales y al cumplimiento normativo, especialmente en inmuebles catalogados como Bien de Interés Cultural BIC, con un logro del 90% de acuerdo con la magnitud programada.

Las acciones de acompañamiento técnico se cumplieron al 100% con la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Acción y a la magnitud programada de uno (1) en la actual vigencia; destacando que se atendieron 14.483 entre procesos y otros actos administrativos de carácter jurídico, 10.314 órdenes de pago tramitadas, 9.172 registros de información en el Aplicativo PREDIS, 2.187 movimientos presupuestales en respuesta oportuna a las necesidades de ejecución de la entidad.

En 2025 se logró el 0,25% de avance de la meta de conformidad con la programación, aumentando a de 93.8 puntos la calificación en FURAG, mediante el fortalecimiento del modelo de gestión de riesgos, el control documental, la formulación y seguimiento de planes institucionales, incluyendo el Plan Estratégico Institucional 2025-2028 y el Plan de Cultura de Bogotá 2038. Se realizó seguimiento constante a la gestión física y financiera de los proyectos de inversión y del PDD. Se avanzó en el uso y aprovechamiento de la plataforma Cultured, para la simplificación y optimización de las tareas operativas institucionales.

Se fortaleció la gestión documental: se gestionaron 6.977 radicados, se intervinieron 3.287 carpetas y 328 cajas, dejando al día las vigencias 2023–2025, y se logró la rotulación del 100% de las Tablas de Retención documental 2007–2013.

Se implementó el Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, se gestionaron 4.526 derechos de petición y la atención directa de 4.371 requerimientos ciudadanos resueltos. Finalmente, se articularon al 100% las acciones de difusión territorial, campañas digitales y cobertura mediática a través de la puesta en marcha de la Estrategia de Comunicaciones. En el portal institucional se obtuvo 2,3 millones de usuarios activos, El sitio web registró 4,6 millones de vistas de página. En cuanto al desempeño digital, en Facebook incremento del 4,24% en seguidores, cerrando el año con 130.545 seguidores e Instagram con un crecimiento de 54.705 seguidores, alcanzando 133.955 seguidores en total.

4. Metas estratégicas de impacto del PDD “Bogotá Camina Segura”

Las metas estratégicas son especialmente relevantes para la evaluación porque, según el Artículo 264 del PDD:

“Las metas estratégicas son grandes apuestas de la administración sobre indicadores líderes que guardan relación o pueden verse afectados por las acciones directas plasmadas en las estrategias, programas y metas producto que hacen parte del presente Plan. No obstante, muchos indicadores que buscan ser impactados pueden presentar variaciones influenciadas por factores ajenos a las acciones de la administración, consideración que será incorporada en la estrategia de seguimiento y evaluación del plan” (Concejo de Bogotá, Acuerdo 927 de 2024).

El Sector Cultura, Recreación y Deporte responde por nueve (9) metas estratégicas del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, como se muestra a continuación:

Bogotá avanza en seguridad:

1- Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de convivencia y cultura de paz

- Línea Base (2023): 43,7
- Meta 2027: 49,7

Fuente: "Encuesta de Prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales", a cargo de la SCRD, la cual se realiza cada año impar.

- Se tendrán resultados de su aplicación en el mes de marzo de 2026, a partir de la medición aplicada en 2025

2- Porcentaje de personas que consideran que en Bogotá ha habido un aumento en la equidad de género y eliminación del machismo

- Línea Base (2023): 54,8
- Meta 2027: 60,8

Fuente: "Encuesta de Prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales", a cargo de la SCRD, la cual se realiza cada año impar.

- Se tendrán resultados de su aplicación en el mes de marzo de 2026, a partir de la medición aplicada en 2025

Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática:

3- Índice de reconocimiento de los patrimonios integrados (Porcentaje)

- Línea Base (2023): 47
- Meta 2027: 53

Fuente: "Encuesta de Prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales", a cargo de la SCRD, la cual se realiza cada año impar.

- Se tendrán resultados de su aplicación en el mes de marzo de 2026, a partir de la medición aplicada en 2025.

Bogotá confía en su gobierno:

4- Porcentaje de personas que se sienten orgullosas de vivir en Bogotá

- Línea Base (2023): 52,6
- Resultado 2024: 55,4 %
- Meta 2027: 60

Fuente: "Encuesta de percepción ciudadana" a cargo de Bogotá Cómo Vamos⁵.

- Se tendrán resultados de su aplicación en el mes de marzo de 2026, a partir de la medición aplicada en 2025

⁵ <https://bogotacomovamos.org/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2024/>

Bogotá confía en su bien-estar:

5- Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o campañas orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte en los barrios:

- Línea Base (2023): 16,9
- Meta 2027: 20,9

Fuente: "Encuesta de Prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales", a cargo de la SCRD, la cual se realiza cada año impar.

- Se tendrán resultados de su aplicación en el mes de marzo de 2026, a partir de la medición aplicada en 2025.

6- Porcentaje de personas de 13 años y más que actualmente se benefician a través del uso de parques y/o equipamientos culturales, recreativos y deportivos

- Línea Base (2023): 46,9
- Meta 2027: 50,9

Fuente: "Encuesta de Prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales", a cargo de la SCRD, la cual se realiza cada año impar.

- Se tendrán resultados de su aplicación en el mes de marzo de 2026, a partir de medición aplicada en 2025.

7- Porcentaje de personas que realizan actividad física

- Línea Base (2023): 44,7
- Resultado 2024: 44,0
- Meta 2027: 50,7

Fuente: "Encuesta de Prácticas Deportivas y Calidad de Vida" a cargo de la SCRD, la cual se realiza en año par.

8- Visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad

- Línea Base Cuatrienio anterior: 16.899.938
- Resultado 2024: 3.398.909
- Resultado 2025: 4.888.531
- Resultado acumulado 2024 - 2025: 8.287.440
- Meta cuatrienio: 18.000.000

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, de la SCRD.

9- Promedio de libros leídos al año por persona

- Línea Base (2023): 2,9
- Meta 2027: 3,1

Fuente: "Encuesta de Prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales", a cargo de la SCRD, la cual se realiza cada año impar.

- Se tendrán resultados de su aplicación en el mes de marzo de 2026, a partir de la medición aplicada en 2025.

5. Cumplimiento de políticas públicas que lidera y participa la SCRD

Políticas públicas lideradas por la SCRD:

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte lidera tres (3) políticas públicas del sector cultural y ciudadano, orientadas al fortalecimiento de la Economía Cultural y Creativa, la Cultura Ciudadana y la Lectura, Escritura y Oralidad. Estas políticas tienen un enfoque transversal, con impacto en la ciudadanía en general, y contribuyen a la garantía de los derechos culturales, la formación de prácticas ciudadanas y el acceso al conocimiento, reconociendo la cultura como eje estratégico del desarrollo social.

Políticas públicas en las que participa la SCRD:

La SCRD participa en la implementación de veintinueve (29) políticas públicas de las cuales una parte corresponde a políticas de los sectores sociales, y otra a políticas con enfoque poblacional y etario, y un plan de acción distrital para dar cumplimiento a la Ley de Víctimas. En este conjunto de 29 políticas públicas se incluyen políticas dirigidas a personas con discapacidad, mujeres, infancia, adolescencia, juventud y personas mayores, así como políticas para los pueblos y comunidades étnicas. Desde estos compromisos, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aporta mediante componentes culturales, promoviendo el acceso a prácticas artísticas, lineamientos para cambios en el comportamiento y disminución de la brecha de violencias y discriminación, como herramientas para la inclusión social, el bienestar integral y la garantía de derechos.

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de los productos de las políticas públicas que lidera o en las que participa la SCRD, de conformidad con el seguimiento efectuado al corte de 31 de diciembre:

Tabla 6. Cumplimiento de Políticas Públicas

Item	Nombre de la Política Pública	N° de Productos de la PP responsabilidad de la SCR D	N° de Productos de la PP de la SCR D con meta 2025	% de Avance Promedio 2025	Peso de la PP para el indicador	% de Avance Ponderado 2025 según el peso de la PP
1	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	4	3	100%	2,17%	2,17%
2	POLITICA PUBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	4	2	100%	1,45%	1,45%
3	POLÍTICA PÚBLICA de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera	9	9	88%	6,52%	5,71%
4	Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá	4	4	75%	2,90%	2,17%
5	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá	7	7	25%	5,07%	1,27%
6	Política Pública de los Pueblos Indígenas	3	3	75%	2,17%	1,63%
7	POLITICA PUBLICA LGBTI	8	4	100%	2,90%	2,90%
8	POLITICA PUBLICA ACTIVIDADES SEXUALES PAGAS	3	1	100%	0,72%	0,72%
9	JUVENTUD	5	4	94%	2,90%	2,72%
10	ADULTEZ	1	0		0,00%	0,00%
11	VEJEZ	6	5	100%	3,62%	3,62%
12	FAMILIAS	1	0		0,00%	0,00%
13	DISCAPACIDAD	7	5	90%	3,62%	3,27%
14	POBREZA	2	2	100%	1,45%	1,45%
15	ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA	28	17	97%	12,32%	11,91%
16	CULTURA CIUDADANA	20	16	94%	11,59%	10,94%
17	DRAFE	4	3	71%	2,17%	1,55%
18	LEO	47	34	98%	24,64%	24,11%
19	TRANSPARENCIA	4	2	100%	1,45%	1,45%
20	DERECHOS HUMANOS	3	1	90%	0,72%	0,65%
21	ESPACIO PÚBLICO	4	3	100%	2,17%	2,17%
22	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	1	100%	0,72%	0,72%
23	EDUCACIÓN	1	1	100%	0,72%	0,72%

Item	Nombre de la Política Pública	N° de Productos de la PP responsabilidad de la SCRD	N° de Productos de la PP de la SCRD con meta 2025	% de Avance Promedio 2025	Peso de la PP para el indicador	% de Avance Ponderado 2025 según el peso de la PP
24	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1	1	100%	0,72%	0,72%
25	ECONOMÍA CIRCULAR	1	1	100%	0,72%	0,72%
26	RURALIDAD	1	1	100%	0,72%	0,72%
27	TRATA	1	1	75%	0,72%	0,54%
28	ACCIÓN COMUNAL	1	1	100%	0,72%	0,72%
29	COMUNICACIÓN COMUNITARIA	1	1	80%	0,72%	0,58%
30	PARTICIPACIÓN INCIDENTE	2	2	100%	1,45%	1,45%
31	SEGURIDAD	2	2	50%	1,45%	0,72%
32	MIGRANTES	2	1	100%	0,72%	0,72%
	PROMEDIO	189	138	90,06%	100,00%	90,23%

Fuente: elaboración propia.

6. Cumplimiento de proyectos en el marco del POT Bogotá

En 2022, Bogotá definió su hoja de ruta para la puesta en marcha de las acciones que le permitirán a la ciudad establecer un Modelo de Ocupación del Territorio que responda a los desafíos ambientales, económicos, regionales, de gobernanza y solidaridad. Este nuevo POT amplía y protege la Estructura Ecológica Principal, promueve la reconversión del espacio público, impulsa la equidad territorial y orienta la promoción de equipamientos —como parques, colegios, centros de atención, ciclorrutas, infraestructuras culturales— para garantizar acceso equitativo a servicios y oportunidades en toda Bogotá.

Bajo esta visión, el sector de Cultura, Recreación y Deporte – CRD cumple un papel clave para consolidar una ciudad más cohesionada integrando la recuperación de parques, la salvaguardia de los patrimonios integrados, y la localización y fortalecimiento de equipamientos culturales y recreativos, para ofrecer a la ciudadanía servicios y acciones de cuidado donde las actividades culturales, artísticas, patrimoniales, creativas y recreodeportivas puedan suceder.

Así, la planificación de la ciudad no se limita a la construcción de infraestructuras únicamente, sino a la garantía de derechos a través de bienes, servicios y oportunidades culturales y recreodeportivos, que se traducen en 148 proyectos POT a cargo de las entidades del sector CRD.

Tabla 7. Proyectos POT por Entidad

Entidad	No. Proyectos POT	Porcentaje
Instituto Distrital Recreación y Deporte - IDR D	103	69,59
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31	20,95
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	12	8,11
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	1	0,68
Instituto Distrital de las Artes IDARTES	1	0,68
Total General	148	100

Fuente: elaboración propia.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD cuenta con el 20,95 % de los proyectos definidos en el POT, los cuales contemplan dos tipos de acciones.

Por un lado, están los proyectos referidos a «Equipamientos culturales construidos» asociado al Objetivo 6 del POT (Reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador) y que pretende crear una red de nodos de equipamientos urbanos para ampliar la «cobertura de prestación de servicios sociales para el cuidado con criterios de multifuncionalidad».

Para este primer grupo, se señalan 19 proyectos, identificados de acciones que venía adelantando la SDCRD o proyectadas para su ejecución, tanto propios como en clave de nodos con otros sectores. A continuación, se aprecia la relación de los 19 proyectos con su plazo de ejecución dentro de la temporalidad del POT y su estado a 31 de diciembre de 2025.

Tabla 8. Proyectos POT Objetivo 6

Proyecto	Plazo	Estado
Equipamiento Cable aéreo Tres Esquinas - (potosí-sierra morena) Soacha Cazuca sierra morena- fase I	Mediano	En idea y maduración
Equipamiento Centro Cultura Corredor férreo de Occidente	Largo	En idea y maduración
Equipamiento Centro Cultural Cable Aéreo Soacha Ciudadela Sucre Sierra Morena fase II	Mediano	En idea y maduración
Equipamiento Centro Cultural Cable aéreo Usaquén - San Rafael - La Calera-Calle 134	Largo	En idea y maduración
Equipamiento Centro Cultural Cable aéreo Usaquén El Codito 1	Largo	En idea y maduración
Equipamiento Centro Cultural Cable aéreo Usaquén El Codito 2	Largo	En idea y maduración
Equipamiento Centro Cultural Cable aéreo Usaquén El Codito 3	Largo	En idea y maduración
Equipamiento de Difusión Artística Línea 2 Metro	Largo	En idea y maduración
Equipamiento de Fomento a la Lectura Línea 3 Metro	Mediano	En idea y maduración

Proyecto	Plazo	Estado
Equipamiento de Formación Artística y Cultural Línea 1 Metro	Mediano	En idea y maduración
Equipamiento de Formación Artística y Cultural Línea 2 Metro	Largo	En idea y maduración
Equipamiento Centro Cultura Corredor férreo de Occidente	Largo	En Ejecución (obra y/o intervención)
CEFE Chapinero	Corto	Obra finalizada – En Pruebas, verificación y Habilitación
Centro Cultural Manitas ubicado en la Pilona 20	Corto	Obra finalizada – En Pruebas, verificación y Habilitación
Centro Cultural ubicado en la Pilona 10	Corto	Obra finalizada – En Pruebas, verificación y Habilitación
Centro de Bienvenida al Visitante	Corto	Obra finalizada – En Pruebas, verificación y Habilitación
Teatro El Ensueño	Corto	Obra finalizada – En Pruebas, verificación y Habilitación
Museo de la Ciudad Autoconstruida y Bibliotecas	Corto	Obra finalizada – En Pruebas, verificación y Habilitación
Equipamiento Fenicia	Mediano	Suspensión (planeación y gestión)

Fuente: elaboración propia

Respecto al proyecto de Equipamiento Centro Cultura Corredor férreo de Occidente, el único en ejecución, la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural reportó un avance del 89 %.

Así mismo, el Equipamiento de Fenicia, que es el único proyecto programado para la vigencia del actual PDD, se encuentra suspendido. Desde la entidad se consideró procedente desistir de la meta asociada a este proyecto teniendo en cuenta que el Plan Parcial Fenicia se encuentra actualmente en proceso de reformulación. En este contexto, las gestiones adelantadas por RENOBO, relacionadas con la gestión y el saneamiento predial de los inmuebles requeridos para el desarrollo del proyecto, se encuentran suspendidas. En consecuencia, y considerando el estado actual del proyecto, no es posible para la Secretaría adelantar la inversión de los recursos previstos en el fideicomiso destinado a la gestión del equipamiento cultural, razón por la cual dicha actuación no resulta viable a la fecha.

Por otro lado, se encuentran 12 proyectos asociados al objetivo 5 del POT «Promover el dinamismo, la reactivación económica y la creación de empleos», en particular que promueven el programa de Territorios Productivos, Competitivos e Innovadores. Los 12 proyectos hacen referencia a los Distritos Creativos, como se presenta a continuación:

Tabla 9. Proyectos POT Objetivo 5

Proyecto	Plazo	Estado	Avance
Distrito Creativo El Campín	Mediano	Formulación de instrumento	0
Distrito Creativo La Castellana	Mediano	Formulación de instrumento	0
Distrito Creativo Parque de la 93	Mediano	Formulación de instrumento	0

Proyecto	Plazo	Estado	Avance
Distrito Creativo Fontibón	Mediano	En Ejecución (obra y/o intervención)	30,00
Distrito Creativo Usaquén	Mediano	En Ejecución (obra y/o intervención)	30,00
Distrito Creativo Centro	Mediano	En Ejecución (obra y/o intervención)	40,00
Distrito Creativo Centro Internacional	Mediano	En Ejecución (obra y/o intervención)	40,00
Distrito Creativo Chapinero	Mediano	En Ejecución (obra y/o intervención)	40,00
Distrito Creativo de la 85	Mediano	En Ejecución (obra y/o intervención)	40,00
Distrito Creativo La Playa	Mediano	En Ejecución (obra y/o intervención)	40,00
Distrito Creativo San Felipe	Mediano	En Ejecución (obra y/o intervención)	40,00
Distrito Creativo Teusaquillo	Mediano	En Ejecución (obra y/o intervención)	40,00

Fuente: elaboración propia

Como se muestra en la tabla presentada anteriormente, la SDCRD cuenta con 3 Distritos Creativos que se encuentran en estado de planeación de las acciones a adelantar para arrancar su ejecución.

En contraste, los 9 Distritos Creativos restantes ya tienen acciones en ejecución que para la vigencia 2025 se dividen en 3 frentes: (i) Enfoque Normativo y Gobernanza, articulado a la Política Pública de Economía Cultural y Creativa, se avanzó en la actualización normativa, con dos objetivos: 1. redefinir la delimitación de los Distritos Creativos y sus áreas de influencia, a partir del análisis de dinámicas territoriales y cartografía oficial; 2. Buscar la creación de la Comisión Intersectorial de Distritos Creativos, como una instancia de coordinación interinstitucional que busca fortalecer la gobernanza, la articulación sectorial y la sostenibilidad de las intervenciones con incidencia en los Distritos Creativos.

(ii) Apropiación de los Distritos Creativos de Bogotá, para fortalecer el ecosistema cultural y creativo del territorio mediante acciones de planeación, articulación interinstitucional y activación económica y cultural de las prácticas culturales y artísticas asociadas a las vocaciones y necesidades del territorio.

(iii) Alianzas y Acompañamiento: se adelantaron acciones de articulación interinstitucional y acompañamiento técnico dirigidas a entidades distritales, alcaldías locales, agentes culturales y actores del territorio, con el propósito de alinear agendas, optimizar recursos y potenciar el impacto de las intervenciones públicas en los Distritos Creativos, que facilitaron la implementación de acciones culturales, recreativas y económicas, y promovieron la corresponsabilidad entre actores públicos y privados en la sostenibilidad de estos territorios.

7. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS son un llamado a nivel global para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se une a este llamado a través del relacionamiento de las metas de resultado en el marco del PDD «Bogotá Camina Segura» 2024-2027 y los ODS, lo que permite visualizar cómo desde las acciones que se vienen adelantando se logra el cumplimiento de una agenda inclusiva, que prioriza los desafíos ambientales y humanos globales de cara a los retos existentes en Bogotá. Así, desde las 22 metas a cargo de la SCRD se identificó la relación con 7 Objetivos, a saber: 1-Fin de la pobreza, 3-Salud y bienestar, 4-Educación de calidad, 8-Trabajo decente y crecimiento económico, 10- Reducción de las desigualdades, 11-Ciudades y comunidades sostenibles, y 16-Paz, justicia e instituciones sólidas.

A través de estos 7 Objetivos se identificaron 13 metas e indicadores que robustecen el trabajo que adelanta la SCRD a través de orientaciones que ayudan a garantizar el ejercicio de derechos culturales de la ciudadanía, ayudan a mejorar la vida en la ciudad y posibilita oportunidades para las generaciones futuras.

Tabla 10. ODS asociados a las metas PDD

ODS	META ODS	Proyectos de Inversión SCRD	Contribución de la SCRD (Metas PDD)
ODS 1 Fin de la Pobreza	1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.	Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral.	✓ 400 Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para creadores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente
ODS 3 Salud y Bienestar	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral.	✓ 3 estrategias en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar.
ODS 4 Educación de Calidad	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida.	✓ Beneficiar 9380 persona(s) formadas en procesos de formación y exploración cultural, artística, patrimonial, recreativa y deportiva

ODS	META ODS	Proyectos de Inversión SCRD	Contribución de la SCRD (Metas PDD)
	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes.	✓ 18 millones de visitas a bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos
			✓ 8 nuevos espacios físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios
	4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad	✓ 8 estrategias de cultura ciudadana
			✓ 10.000 personas vinculadas en acciones pedagógicas y de apropiación
ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, a través de la implementación de programas que permitan aumentar crecimiento y competitividad	✓ 11 Distritos Creativos activados.
			✓ 20 proyectos de jornadas 24 horas.
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las		✓ 3.500 personas en convergencia digital.

ODS	META ODS	Proyectos de Inversión SCRD	Contribución de la SCRD (Metas PDD)
	mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor		✓ 1800 agentes y organizaciones de industrias culturales y creativas vinculados.
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales.	✓ 48 espacios internacionales de cooperación.
ODS 10 Reducción de las Desigualdades	10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales	✓ 18 planes de acción que promuevan prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales.
			✓ 1 estrategia de fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales	✓ 104 laboratorios barriales de innovación social.
	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral.	✓ 375 actividades de promoción, fortalecimiento y desarrollo de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.

ODS	META ODS	Proyectos de Inversión SCRD	Contribución de la SCRD (Metas PDD)
	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles	✓ Entregar 1683 estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos.
		Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital.	✓ 6 parques y equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos estructurados y construidos.
			✓ 63 equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos adecuados/sostenidos.
			✓ 30 iniciativas de mejoramiento de equipamientos culturales con recursos LEP.
ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad	✓ 120 mediciones del Observatorio de Gestión del Conocimiento Cultural.
	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable	✓ 1 entidades del sector fortalecidas institucionalmente.

Fuente: Documento PEI SCRD

Para consultar el detalle de esta articulación, incluyendo la asociación específica entre proyectos de inversión, metas PDD e indicadores ODS, y su respectivo seguimiento se cuenta con el Informe de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que presenta de manera específica el avance al cual contribuye la Secretaría.

8. Gestión Institucional Interna

La SCRD, mediante su modelo de gestión institucional, alcanzó logros importantes que aportaron al fortalecimiento de sus procesos, en diferentes líneas de acción:

8.1. Planeación Estratégica

- **Plan de Cultura Bogotá 2038**

De cara a las actividades programadas frente a la formulación del PCB2038, durante la vigencia se cumplió con el 100 % de la ejecución de este componente.

Desagregado de la siguiente forma:

1. Fase de formulación, desarrollada entre febrero y junio, que corresponde al 80 % de la actividad que correspondió a los procesos de consulta y participación con la ciudadanía, agentes del sector y diferentes grupos de valor para el sector Cultura, así como el proceso de revisión de la información recolectada, redacción, atención de observaciones y publicación del documento final. Con las siguientes acciones se dio cumplimiento al porcentaje asignado:

a) Desarrollo de 28 Espacios de construcción colaborativa que convocaron a ciudadanía, agentes del sector, funcionarios de las entidades del sector Cultura y de otras entidades de la Administración Distrital, y consejeras y consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

b) Aplicación de la Encuesta del PCB3038 a ciudadanía, alcanzando 843 participaciones.

c) Análisis de la información recolectada con apoyo de la DOGCC. Enlace: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieMjdhdMDk0ZjYtMDQwMi00ZTBmLTlhODItNWExNzEwZGJiMjRjIiwidCI6IjRmNzkzOWM3LWFhNjAtNDliZC05YjdiLTZmODFjMzdkMWIzNyJ9>.

d) Redacción del documento final, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

e) Cargue en la página web de la entidad. Enlace: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/des-pn-02-v1-plan-de-cultura-de-bogota>.

2. Fase de implementación, desarrollada desde junio, correspondiente al 20% de la actividad, que correspondió a los procesos editoriales para contar con las versiones impresas del documento, acciones de socialización y la construcción de metodologías para seguimiento e implementación del Plan.

Con un avance del 20 % a la fecha, los siguientes son las acciones a destacar:

a) En cuanto a productos editoriales: se cuenta con las versiones impresas del documento del Plan y la versión de bolsillo del mismo. Por otro lado, se construyó la versión de niñas, niños y

adolescentes, tanto en textos como en imágenes. Finalmente, se cuenta con el material impreso para la aplicación de la metodología de los laboratorios.

b) De cara a las acciones de lanzamiento y socialización: se enviaron correos electrónicos a la comunidad institucional, se llevaron a cabo 12 jornadas de apropiación y afectos con áreas de la SCRCD y las entidades del sector. De igual forma, el Plan fue presentado en espacios de ciudad como Acción Cultural Iberoamericana, en una mesa dirigida a políticas culturales.

c) Para la implementación del Plan: se diseñaron las metodologías de los laboratorios, entendidos como espacios de creación, conocimiento y uso del PCB2038 por parte de la ciudadanía, y del proceso de formación a funcionarios y contratistas de las entidades para su realización, que contó con un piloto para la revisión y comentarios. Por otro lado, se incorporaron ajustes a la Encuesta Bienal de Culturas, a cargo de la DOGCC, para la construcción del índice de derechos culturales.

El Plan de Cultura de Bogotá 2038 se puede consultar en el siguiente enlace:
https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2025-06/des-pn-02_v1_plan_de_cultura_de_bogota_0.pdf

- **Planes Institucionales**

Plan Estratégico Institucional SCRCD 2025-2028

En 2025 se gestionó la actualización del Plan Estratégico Institucional SCRCD 2025-2028 que incluye como anexo una actualización del análisis de entorno de la entidad. Puede ser revisado en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/informacion-entidad/des-pn-04-v1-plan-estrategico>

Así mismo, frente a los planes, se llevó a cabo la orientación en formulación y/o actualización de 12 planes de Gestión Institucional de la SCRCD asociados al decreto 612 de 2018 y otros planes institucionales de la entidad. Ver: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-gasto-publico>



- **Plan de Acción Institucional por Dependencias (PAID)**

La gestión de la planeación institucional se centró en la formalización y el monitoreo continuo del Plan de Acción Institucional por Dependencias (PAID) 2025 V1. Este plan, estructurado en un documento principal que detalla el diagnóstico y la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), junto con una matriz de formulación de metas y actividades, fue formalmente aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta Radicado No. 20251700142163. La versión aprobada integra 36 actividades estratégicas diseñadas para fortalecer la gestión por dependencia. En un ejercicio de transparencia activa, el PAID fue publicado el 23 de abril en el portal web institucional. Para asegurar la efectividad del control, se estableció una carpeta de Drive centralizada para el monitoreo y reporte de seguimiento por parte de la Primera y Segunda Línea de Defensa. En su función de Segunda Línea de Defensa, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) ejecuta un monitoreo cuatrimestral, reflejado en el Informe Ejecutivo de Gestión del PAID evaluando de manera continua el avance de la ejecución de metas y actividades. De forma complementaria, se verificará la aplicación de las acciones de mejora derivadas de los resultados del FURAG en los planes correspondientes. Por su parte, la Oficina de Control Interno evalúa el PAID en su rol de tercera línea de defensa, evaluación que está pendiente de ser entregada por esa instancia,

- **Plan de gestión de conocimiento e innovación - Gestión del conocimiento**

En 2025 se avanzó en la implementación del Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI-PN-01), aprobado mediante Acta No. 24 del 10/09/2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (radicado No. 20241700400723), que cuenta con ruta de formulación, ejecución y seguimiento, cronograma de actividades y tablero de control para monitorear su desarrollo.

Como parte de la ejecución, se avanzó en el diseño y puesta en marcha de instrumentos para ordenar y hacer visible el conocimiento institucional, entre ellos el Catálogo (Mapa) del conocimiento, el Inventario de Activos del Conocimiento y la Metodología para la Gestión de

cambios y para proyectos de innovación pública. Se desarrollaron y documentaron herramientas como el sitio web de Planeación, la Caja de Herramientas: Tesauro – lenguaje controlado (implementado como estándar para la organización de la información) y la Caja de Herramientas para la transferencia del conocimiento de cambios en MIPG, orientadas a facilitar la preservación, consulta y uso de conocimiento crítico en los procesos misionales y de gestión interna.

Adicionalmente, se implementaron Productos GCI asociados a rendición de cuentas, al Repositorio de la Oficina Asesora de Planeación y a tableros de control, incluyendo tableros para contratación y proyectos de inversión, que fortalecen la toma de decisiones basada en información estructurada. Durante el período se brindó asesoría y acompañamiento técnico para la conformación y fortalecimiento de repositorios institucionales en dependencias como la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Dirección de Asuntos Locales y Participación, y se avanzó en la documentación de una red de colaboración que define cómo puede operar una red de mentores en la SCR. Estos desarrollos dejan bases técnicas y operativas para continuar la implementación del Plan en las siguientes vigencias.

- **Cultured Bogotá, tecnología que ordena la gestión y mejora el acceso cultural**

Durante 2025, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte consolidó el ecosistema **Cultured Bogotá** como una plataforma estratégica para fortalecer la planeación, la gestión institucional y la prestación de servicios culturales a la ciudadanía. Más allá de un desarrollo tecnológico, Cultured se ha convertido en un habilitador clave para ordenar procesos, reducir reprocesos, mejorar la trazabilidad de la información y facilitar el acceso a la oferta cultural del sector.

Cultured Bogotá como habilitador de la gestión institucional

El ecosistema Cultured integra los principales procesos misionales y de apoyo de la Secretaría, permitiendo una gestión más articulada entre áreas, una mejor toma de decisiones y mayor transparencia en el uso de los recursos públicos. Su fortalecimiento impacta directamente la capacidad institucional para planear, ejecutar y hacer seguimiento a programas y proyectos que buscan garantizar el acceso a la cultura, el fomento artístico y la diversidad cultural en Bogotá.

Durante la vigencia 2025 se consolidó la operación de los módulos de **Planeación y Gestión, Proyectos de Inversión, Presupuesto, Indicadores, Planes de Mejoramiento, Contratación, Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC)** y herramientas transversales como el **Home del ecosistema, Lenguaje Controlado** y la estrategia de **Gobernanza de Datos**.

Estos avances incluyen automatizaciones, inter operabilidades y ajustes derivados de casos de uso reales, que permitieron mejorar el desempeño del sistema, depurar información y fortalecer la trazabilidad de los procesos. Entre los impactos más relevantes se destacan:

- La interoperabilidad BEPS–SIFO, que redujo los tiempos de verificación y consulta del estado de solicitudes, optimizando la comunicación con el Ministerio de Cultura.
- La implementación de un Home unificado, que facilitó el acceso, la búsqueda de información y la administración de usuarios.

- La automatización de flujos en el módulo de Contratación, reduciendo procesos manuales en el análisis de hojas de vida, firmas, minutas y trámites en Orfeo.
- Mejoras en Presupuesto y Proyectos de Inversión, mediante alertas automáticas, optimización de cargas y validaciones, y homologación de ambientes.

Como resultado, se logró una reducción significativa de tiempos operativos, una menor carga administrativa para los equipos y una gestión más eficiente y oportuna al servicio de la ciudadanía. Con corte a noviembre de 2025, **el 77 % de los proyectos del ecosistema (24 de 31) se encuentran en producción, y 25 de ellos cuentan con soporte activo**, garantizando su continuidad operativa.

Nuevos desarrollos estratégicos para el sector cultural

En paralelo, durante 2025 avanzaron proyectos estratégicos que ampliarán las capacidades del ecosistema Cultured y transformarán los procesos de fomento cultural en la ciudad. Entre ellos se destacan la modernización del Programa Distrital de Estímulos (PDE), el fortalecimiento del Banco de Personas Expertas (BPE), el desarrollo de las fases contractuales y de pago del PDAC, la integración de Agenda Cultural con Imperdibles, el registro de Hacedores de oficios artesanales y el fortalecimiento de herramientas de accesibilidad para personas con discapacidad.

El Plan Distrital de Estímulos avanzó en la definición de flujos estandarizados, formularios diferenciados según tipo de postulante y permisos por rol, mientras que el Banco de Personas Expuestas estructuró nueve secciones para la inscripción completa de hojas de vida y desarrolló historias de usuario para la gestión de convocatorias. La articulación entre ambos proyectos permitirá reducir reprocesos, eliminar validaciones manuales y disminuir los tiempos de configuración, inscripción, evaluación y selección de jurados y beneficiarios, haciendo los procesos más ágiles, transparentes y trazables para el sector y la ciudadanía.

Estos desarrollos proyectan una reducción sustancial de los tiempos en los ciclos operativos de fomento y una mejor experiencia para artistas, gestores culturales, jurados y entidades del sector, preparándose para una operación integral durante la vigencia 2026.

• Plan de Gestión Estadística - Gestión de Información Estadística

La Secretaría cuenta desde abril de 2025 con el Plan de Gestión de Información Estadística (PGIE), aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 13 del 08/04/2025 y formalizado en Orfeo, como herramienta para implementar la Política de Gestión de Información Estadística y los lineamientos del Plan Estadístico Distrital 2025–2029. El Plan organiza la gestión estadística en tres componentes —planificación estadística, fortalecimiento de registros administrativos y calidad estadística— y define metas, indicadores y un cronograma de actividades que permiten orientar, de manera ordenada, la producción, documentación y uso de la información estadística de la SCR.D.

De acuerdo con el cronograma del PGIE, durante 2025 se avanzó en la socialización del Plan de acción del Plan Estadístico Distrital 2025–2029 ante las instancias de gestión de la entidad y en la programación de actividades para consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos institucional y sectorial, así como en la actualización de los inventarios de oferta (F1), demanda

(F2) y registros administrativos (F3). Estas acciones permiten contar con un panorama más completo y actualizado de las operaciones estadísticas y registros administrativos de la entidad y sus dependencias, facilitando la articulación con el sector y el cumplimiento de los compromisos distritales en materia estadística. El seguimiento operativo se realiza mediante reuniones quincenales de monitoreo y la validación de evidencias de producto, lo que alimenta el indicador de “nivel de implementación del PGIE” y permite ajustar oportunamente las actividades para garantizar la ejecución del plan.

- **Plan de Participación Ciudadana**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte avanzó en el fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) como un espacio clave de participación ciudadana, diálogo territorial y construcción colectiva de la política cultural. A través de estrategias de formación, profesionalización, trabajo en red y acompañamiento comunitario, la entidad promovió una participación más cualificada, diversa y con mayor incidencia en los territorios, en concordancia con el Decreto Distrital 480 de 2018.

Con corte a agosto de 2025, correspondiente al segundo cuatrimestre, las estrategias del SDACP registraron avances significativos, con un cumplimiento pleno en aquellas orientadas al fortalecimiento de capacidades y apoyos directos, y un avance progresivo en las metas de mediano plazo, cuya ejecución se concentra principalmente en el segundo semestre del año.

En materia de instancias de participación, se realizaron 83 sesiones de Consejos del SDACP, lo que representa un 46,1 % de la meta anual y un 118,5 % de cumplimiento frente a la programación del cuatrimestre, evidenciando eficiencia operativa y capacidad de articulación institucional. Estas sesiones permitieron mantener activos los espacios de deliberación, seguimiento y toma de decisiones colectivas en el sector cultural.

La profesionalización de consejeros y consejeras alcanzó un cumplimiento del 100 %, con la entrega de 19 estímulos, fortaleciendo las capacidades individuales y el ejercicio cualificado de la participación cultural. De igual forma, la Beca Trabajo en Red cumplió plenamente su meta anual, apoyando cuatro propuestas colaborativas que promueven la articulación territorial y sectorial, con acompañamiento técnico y seguimiento a su ejecución.

En el componente territorial, la estrategia Barrios Vivos avanzó con la realización de 10 laboratorios culturales, orientados a fortalecer la memoria, la identidad y la apropiación comunitaria de hitos culturales en las localidades. Estos procesos, aunque de ejecución gradual, evidencian un enfoque metodológico sólido y una alta pertinencia territorial, con retos asociados a la sostenibilidad operativa y a la articulación interinstitucional para su consolidación.

Por su parte, la estrategia Formación de Formadores – Diálogos Culturales registró la participación de 12 consejeros como expositores, avanzando de manera progresiva hacia la meta anual. Si bien se identificaron retrasos asociados a tiempos administrativos y financieros, esta estrategia se consolida como un espacio clave para fortalecer el rol pedagógico de los consejeros y la circulación de saberes en el sector cultural.

El Ciclo de Fortalecimiento desarrolló 5 de las 13 sesiones programadas, cumpliendo el 100 % de la meta del cuatrimestre, y articulándose con otros procesos formativos del Sistema, optimizando recursos y ampliando el alcance de las acciones de capacitación.

De manera transversal, el balance del periodo evidencia fortalezas importantes como la claridad metodológica de las estrategias, la capacidad de adaptación a modalidades presenciales y virtuales, y el acompañamiento técnico permanente. Al mismo tiempo, se identifican desafíos asociados a la dependencia de factores administrativos y financieros exógenos, la necesidad de mejorar la planeación anticipada y el reto de incrementar la participación efectiva y sostenida de los consejeros en las actividades formativas.

Para el último cuatrimestre de 2025, la Secretaría concentró esfuerzos en la ejecución de las acciones pendientes, entre ellas la culminación de las sesiones de consejos, la realización de los laboratorios restantes de Barrios Vivos, el cierre de los procesos de Formación de Formadores y el seguimiento integral a las becas y estímulos otorgados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas anuales. El informe de seguimiento al cierre de la vigencia está en proceso de elaboración.

De cara a 2026, los principales retos del Plan de Participación Ciudadana estarán orientados a fortalecer la sostenibilidad operativa del SDACP, mejorar los mecanismos de seguimiento y medición del impacto cultural y comunitario, profundizar la articulación territorial e interinstitucional y modernizar las estrategias de comunicación. Estos ajustes permitirán consolidar una participación cultural más incidente, diversa y conectada con las dinámicas locales, contribuyendo a una democracia cultural viva y cercana a la ciudadanía.

8.2. Resultados Índices y Mediciones Externas

- **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG 2024**

La medición del Índice de desempeño institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) y aplicada en 2025, la SCRD refleja una tendencia de recuperación y crecimiento, consolidándose en la vigencia 2024 con un puntaje de **93.8**, lo que representa un incremento de **3.7** puntos respecto al año anterior. Este avance es significativo tras superar la caída registrada en 2020 (78.5), logrando desde entonces una curva de ascenso que posiciona a la entidad por encima del promedio de su grupo par (91.3). Estos resultados demuestran la efectividad de los planes de mejora continua y los esfuerzos institucionales por optimizar la gestión, ubicando a la SCRD en un nivel de desempeño superior frente a entidades de características similares.

La SCRD destaca por sus altos puntajes en las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación (99,18) sugiere una alineación total entre los objetivos estratégicos y el uso de los recursos, lo que garantiza que cada acción ejecutada aporte directamente al cumplimiento de las metas del plan Distrital de desarrollo, Control Interno (95,88) demuestra una adecuada operativización de las líneas de defensa, así como la oportuna identificación, valoración de riesgos y la aplicación de sus controles y Gestión del Conocimiento (95,1) demuestra que la entidad está pasando de la ejecución operativa a la documentación y transferencia de sus buenas prácticas. No obstante, la Dimensión de Talento Humano sigue siendo el principal reto al situarse

por debajo de su grupo par. En cuanto a las políticas de Gestión y Desempeño, sobresalen por su puntaje alto: Planeación Institucional (99,7), la Participación Ciudadana (99,3) y Compras y Contratación Pública (97,1). Frente al aumento en el puntaje frente al 2023 sobresalen las política de Seguridad Digital lideró el incremento con 15,3 puntos, seguida de Gestión de la Información Estadística con un aumento de 14,1 y Gestión del Conocimiento e Innovación que subió 7,5. Finalmente, aunque la política de racionalización de Trámites aún enfrenta varios retos, registró un progreso destacado con un aumento de 17,3 puntos, situándose en un puntaje de 83,3.

- **Índice de Innovación, Comunicación, Integridad, Diálogo y Experiencia Ciudadana - INCIDE – Medir para Transformar – liderado por la Veeduría Distrital.**

Busca evaluar cómo las entidades distritales garantizan el acceso a la información pública, la participación ciudadana, y la entrega de bienes y servicios, en el marco de un modelo único de relación con la ciudadanía, para una gestión pública más cercana y confiable.

En concordancia con este objetivo, desde nuestro rol se busca fortalecer la gestión pública del sector cultura, recreación y deporte en Bogotá mediante la Implementación y consolidación de un modelo de Gobierno Abierto, orientado a garantizar altos estándares de transparencia, promover la participación ciudadana incidente y estructurar esquemas efectivos de colaboración interinstitucional y social para la co-creación de valor público cultural en los territorios.

En el marco de este propósito, durante la vigencia 2025 se alcanzó un posicionamiento institucional del **92,21 %**, reflejando avances significativos en la apropiación del modelo, el reconocimiento ciudadano y el impacto de las acciones desarrolladas en clave de apertura, participación y colaboración.

- **Índice de Gobierno Abierto - IGAB- de Bogotá 2025**

La Secretaría de Cultura ha desempeñado un rol relevante y sostenido en el proceso de transición hacia el paradigma de Estado Abierto, entendiendo este como un **enfoque integral de gobernanza** que articula de manera coordinada a las distintas ramas del poder público: Ejecutiva, Legislativa y Judicial, así como a los órganos de control, en un marco de transparencia, participación ciudadana, colaboración e innovación pública.

En este sentido, la Secretaría ha impulsado mecanismos interinstitucionales orientados a la apertura de la gestión cultural, promoviendo prácticas de acceso a la información, rendición de cuentas y co-creación de políticas públicas, con la participación activa de organizaciones de la sociedad civil, órganos de control y ciudadanía en general; estas acciones han contribuido a fortalecer la legitimidad institucional, mejorar la calidad de las decisiones públicas y consolidar una cultura de gobierno abierto en el sector cultural. Como resultado de este enfoque transversal y colaborativo, la Secretaría de Cultura alcanzó **en el año 2024 el puesto 8 a nivel distrital** en los indicadores de implementación y desempeño en Estado Abierto, evidenciando avances significativos en la adopción de estándares de apertura, articulación intersectorial y gobernanza democrática.

Para el 2025, la SCRD redefine su orientación institucional a partir de un conjunto de pilares estratégicos que fortalecen la adopción del enfoque de Estado Abierto, los cuales se centran en la **transparencia e integridad** como bases de la confianza pública; **la colaboración y la rendición de cuentas** como mecanismos para mejorar la coordinación interinstitucional y la responsabilidad en la gestión; **la participación incidente** como elemento clave para incorporar de manera efectiva a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones; **y el uso estratégico de las tecnologías** como habilitador de la apertura, la innovación y la eficiencia institucional. En coherencia con estos ejes, se impulsa una transformación del IGAB, que evoluciona hacia una **Herramienta de Medición de Madurez en Estado Abierto**, orientada a evaluar de manera sistemática el nivel de desarrollo de las entidades en la implementación de prácticas de apertura. Este instrumento adopta un enfoque eminentemente diagnóstico, que permite identificar fortalezas, brechas y prioridades de mejora, generando insumos estratégicos para la toma de decisiones, el fortalecimiento institucional y la consolidación de una gestión pública más transparente, participativa y colaborativa.

- **Índice de Innovación Pública de la Veeduría**

En 2025, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se ubicó en el Top 5 de las entidades más innovadoras de Bogotá, según el Índice de Innovación Pública 2025 elaborado por la Veeduría Distrital y LabCapital. En esta cuarta medición la entidad alcanzó un puntaje de 80,3, pasando del puesto 20 en 2023 al puesto 5 en 2025, junto con las secretarías de Integración Social, General, Educación y Salud.

Este resultado evidencia avances en la consolidación de capacidades y prácticas de innovación pública en la entidad, en articulación con los procesos de gestión del conocimiento y de fortalecimiento institucional. La mejora en el índice refleja el desarrollo de iniciativas orientadas a transformar la relación con la ciudadanía y a incorporar enfoques innovadores en la gestión cultural, artística, recreativa y deportiva en los territorios, así como la instalación de herramientas y metodologías que dan soporte a estos procesos.

- **Índice de Transparencia - ITA**

Por otra parte, se gestionó el Programa de Transparencia y ética Pública 2025 y el seguimiento al cumplimiento de Ley de Transparencia. En la última medición 2025 del índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría se logró un 100%. Y en la medición del índice de Transparencia Bogotá (ITB) medido por la Veeduría Distrital con Transparencia por Colombia se obtuvo un resultado 2024-2025 de 87,20%, Mostrando una mejora considerable frente a la medición anterior del 2022-2023, que fue de 74,30%, lo cual demuestra una mejora en el acceso a la información y la prevención de riesgos de corrupción.

- **Índice de Gestión Pública Distrital - IGPD**

El cálculo del IGPD se fundamenta en la información reportada por las entidades distritales y consolidada por los responsables de los sistemas de información, permitiendo el seguimiento al desempeño institucional, la ejecución presupuestal y el cumplimiento de metas. Bajo estos criterios, la SCRD alcanzó un **Índice de Gestión Pública Distrital de 93,6**, situándose en un

rango Alto. Este resultado es producto del balance entre sus tres componentes principales: **Componente de Gestión de Resultados (99,7)**, seguido por el **Componente de Gestión Institucional (93,9)** —ambos en Rango Alto— y el **Componente de Ejecución Presupuestal (85,8)**, ubicado en Rango Medio Alto. Este puntaje posiciona a la SCRD en la tendencia distrital, donde el 80% de las entidades se encuentran en los niveles superiores de la medición

8.3. Mapa de Procesos

Durante 2025, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte adelantó un ejercicio de simplificación y racionalización del Mapa de Procesos, orientado a optimizar su estructura operativa, fortalecer la toma de decisiones y mejorar la capacidad institucional para responder a las necesidades de la ciudadanía. Este proceso se inició en junio y fue formalizado mediante el Acta No. 30 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada de manera asincrónica entre el 26 y el 27 de agosto de 2025.

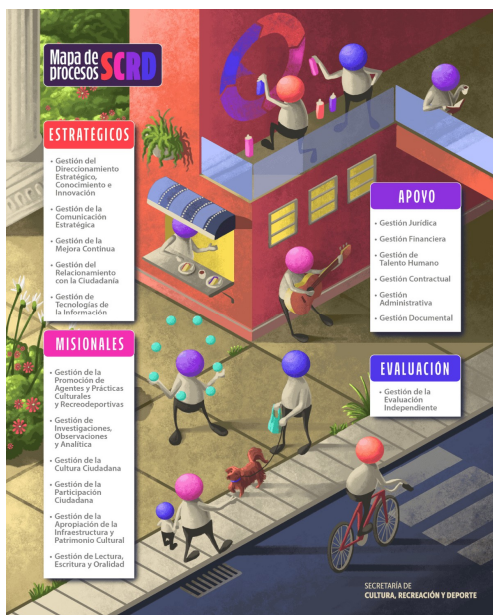
Como resultado de este análisis, la entidad pasó de 21 a 18 procesos, consolidando una estructura más clara, integrada y eficiente. Esta racionalización permitió centrar los esfuerzos estratégicos, reducir duplicidades y fortalecer la articulación entre funciones clave, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la normatividad vigente.

Uno de los principales ajustes fue la creación del proceso estratégico “Gestión del Direccionamiento Estratégico, Conocimiento e Innovación”, que unificó los procesos de Gestión del Direccionamiento Estratégico, Gestión del Conocimiento e Innovación y Formulación y Seguimiento de la Política Pública. Esta integración reconoce el conocimiento y la innovación como pilares estratégicos para la toma de decisiones, la adaptación institucional y el logro de los objetivos misionales. En este marco, la Oficina Asesora de Planeación acompaña metodológica y estratégicamente la formulación y el seguimiento de las políticas públicas, asegurando su alineación con las necesidades ciudadanas, los procesos misionales y las prioridades institucionales.

Otro cambio relevante fue el fortalecimiento estratégico del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, que pasó de ser un proceso de apoyo a un proceso estratégico. Este ajuste posiciona la tecnología como un habilitador clave de la transformación institucional, permitiendo convertir datos en información para la toma de decisiones, fortalecer la arquitectura empresarial, mejorar la seguridad digital y garantizar un soporte tecnológico alineado con los objetivos estratégicos de la entidad.

Adicionalmente, se realizó la integración de la gestión disciplinaria al proceso de Gestión de Talento Humano, eliminando el proceso independiente de Gestión de Control Disciplinario. Esta decisión permitió articular el componente disciplinario con el ciclo de vida del servidor público, desde su vinculación hasta su desvinculación, fortaleciendo la política de integridad y promoviendo un enfoque preventivo y eficaz en el cumplimiento de la normativa legal.

En conjunto, la reducción de 21 a 18 procesos constituye una medida de racionalización que fortalece la eficiencia organizacional de la SCRD, integra funciones estratégicas y mejora la coherencia institucional. Esta actualización del Mapa de Procesos sienta las bases para una gestión más ágil, articulada y orientada a resultados, al servicio de la cultura, la recreación y el deporte en Bogotá.



8.4. Gestión de la documentación del MIPG: procedimientos, GLPI, validaciones, control de documentos (214 documentos cumplidos):

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte fortaleció de manera significativa la gestión de la documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de garantizar información actualizada, coherente y trazable que respalde la operación institucional y fortalezca la transparencia hacia la ciudadanía.

Como decisión estratégica, la entidad adelantó la actualización del Manual de Creación y Control de Documentos, incorporando lineamientos más claros sobre la codificación documental, la elaboración y aprobación de formularios electrónicos dentro del sistema de gestión y la implementación de revisiones semestrales obligatorias. Estos ajustes permiten asegurar que los documentos publicados como vigentes, tanto en el enlace de Transparencia como en el Listado Maestro de Documentos (LMD), se mantengan actualizados y sin inconsistencias, fortaleciendo los controles internos y la confiabilidad de la información institucional.

A corte de la vigencia, la SCRD cuenta con un total de 690 documentos vigentes que hacen parte del sistema de gestión institucional, todos publicados en el portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta documentación se distribuye en 282 documentos de procesos misionales, 271 de procesos de apoyo, 116 de procesos estratégicos y 21 de procesos de evaluación, reflejando un sistema documental robusto que soporta integralmente la gestión de la entidad.

Durante 2025 se tramitaron 300 solicitudes relacionadas con documentos MIPG, gestionadas a través de los mecanismos institucionales definidos. De estas, 98 correspondieron a la creación de nuevos documentos, 178 a la modificación de documentos existentes —derivadas de ajustes por necesidades del servicio, observaciones de auditorías internas y externas o actualización de lineamientos— y 24 a la eliminación de documentos obsoletos, que ya no respondían a la forma

actual de operación de los procesos. Este ejercicio permitió depurar el sistema documental y asegurar su pertinencia y utilidad real para la gestión.

Un logro destacado de la vigencia fue el cumplimiento del 100% de la meta de actualización de 214 documentos que habían sido identificados en 2024 como rezagados, bien sea por no ajustarse a la plantilla vigente o por no haber sido revisados en más de dos años. Esta actualización masiva fortaleció la trazabilidad, estandarización y coherencia de la documentación institucional. Adicionalmente, para el segundo semestre de 2025 se identificaron 58 documentos adicionales que requerían actualización, alcanzando un avance del 79% con corte al 16 de diciembre.

En términos de impacto, la gestión documental adelantada en 2025 contribuyó a mejorar los tiempos de respuesta, ordenar los procedimientos internos, fortalecer la articulación entre dependencias y aumentar la transparencia de la gestión institucional. Contar con documentos claros, vigentes y fácilmente accesibles no solo facilita el trabajo de las áreas, sino que también permite a la ciudadanía y a los entes de control acceder a información confiable sobre cómo opera la Secretaría y cómo se toman las decisiones públicas.

8.5. Gestión de riesgos

La gestión de riesgos de la entidad durante el año se caracterizó por un ciclo estratégico y de mejora continua, enfocado en fortalecer el Modelo de las Tres Líneas de Defensa. La estrategia inició con la activación formal de la Primera Línea de Defensa (procesos) en marzo y agosto, mediante la solicitud de reporte y planes de tratamiento para los riesgos (Gestión, Corrupción, Fiscales y LA/FT). Posteriormente, el proceso se centró en el fortalecimiento metodológico, realizando mesas de trabajo con los procesos para introducir y desarrollar mejor los controles e incluir acciones de contingencia.

Simultáneamente, la Segunda Línea de Defensa, a cargo de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), validó esta gestión mediante la elaboración de Informes de Monitoreo con cortes Enero a marzo, abril a julio y agosto a noviembre sobre planes de tratamiento y materialización del riesgo, así como el Informe de Monitoreo de controles de riesgos.

Estos informes se encuentran publicados en el link de transparencia. enlace: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-de-monitoreo-de-riesgos>

El fortalecimiento metodológico se logró con la actualización y formalización de la Política de Administración de Riesgos v3 (Rad. 20251700628493) ante el CICCI, integrando ajustes dinámicos derivados de hallazgos de entes de control y auditorías internas. Este ciclo de gestión cerró con éxito en el último trimestre mediante la validación técnica de los mapas de riesgos en GLPI y la formalización integral de los 18 Mapas de Riesgos Institucionales, logrando una cobertura del 100% y garantizando la transparencia mediante su publicación oficial. Con el reporte final en diciembre por parte de la primera línea de defesan y la elaboración del informe final que se publica en enero. Adicionalmente, en enero se actualiza los mapas de riesgos, ajustando principalmente los planes de tratamiento.

8.6. Indicadores de gestión.

Durante la vigencia 2025 se llevó a cabo orientación en la formulación, seguimiento a los 53 indicadores de gestión con los que cuenta la entidad en 2025. Se actualizó el procedimiento de gestión de indicadores y la hoja de vida y se generaron los informes trimestrales de seguimiento a Indicadores de la SCRD. Los informes pueden ser revisados en:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/metas-objetivos-indicadores-gestion>

8.7. Planes de mejoramiento por procesos:

Se dio acompañamiento en la formulación de las acciones correctivas y de mejora para abordar hallazgos de las auditorías 2024-2025. Se realizaron seguimientos a la gestión del plan de mejoramiento por procesos cuyos informes están disponibles con radicados mayo 2025 Orfeo. 20251700261203 y septiembre 2025 Rad. Orfeo 20251700538763. Publicados en: <https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/planes-de-mejoramiento>

9. Logros institucionales de los procesos transversales

9.1. Oficina de Tecnologías de la Información - OTI

- **Logros en Ciberseguridad (Seguridad de la Información)**

Se fortaleció la protección de la infraestructura crítica mediante la **segmentación de la red institucional**, aislando de forma independiente a contratistas e invitados. En términos de mitigación de riesgos, se **subsanan 125 de las 175 vulnerabilidades** críticas y altas detectadas y se ejecutó la migración del sistema de nómina (PERNO) y la web de SICON a plataformas soportadas. A nivel estratégico, se elaboró el **Plan de Recuperación ante Desastres (DRP)**, se actualizaron los instrumentos de Registro de Activos de Información y se aseguró la participación en la Unidad de Monitoreo de Seguridad Digital de la Alcaldía. Finalmente, se ejecutaron jornadas de sensibilización en temas como *phishing*, contraseñas, datos personales y seguridad en Google Drive.

- **Logros en Infraestructura TI**

La entidad mejoró el rendimiento tecnológico a través de la **migración de las bases de datos de Orfeo**, Sistemas Históricos y Convocatorias hacia servidores con mejores prestaciones. Asimismo, se logró la **optimización de 56 equipos de cómputo** mediante la transición de discos mecánicos (HDD) a unidades de estado sólido (SSD) con actualización de sistema operativo. Complementariamente, se puso en marcha la fase inicial de un **sistema de interoperabilidad** para facilitar el intercambio de datos y la comunicación eficiente entre las diversas plataformas institucionales.

- **Logros en Mesa de Servicios (GLPI)**

Durante el año se gestionaron un total de **6,169 casos**, alcanzando un estándar de eficiencia promedio del 93.37% y garantizando la continuidad operativa al finalizar el periodo con solo 31 casos pendientes. El servicio demostró alta capacidad de respuesta en meses críticos, logrando eficiencias superiores al 96% en diciembre y febrero (este último con el pico más alto de 717 solicitudes). El indicador de **oportunidad de atención se consolidó en un 88.1%** anual, registrando rendimientos destacados por encima del 91% durante el mes de agosto.

- **Logros en Automatización**

Se desarrollaron flujos de automatización estratégica, destacando la **creación automática de terceros** en el sistema financiero mediante lectura de archivos PDF y el proceso de **carga/descarga robotizada entre BogData y Cultured**, eliminando ejecuciones manuales para operar al 100% en la nube. Adicionalmente, se implementaron flujos en *Make* para la gestión de **facturación del CEFE**, automatizando el procesamiento de datos en Excel para reducir errores operativos. Estos proyectos se ejecutaron principalmente entre agosto y diciembre, quedando algunos en etapa de pruebas o pendientes de paso a producción según capacidad de infraestructura.

- **Logro en Geoportal (Portal Geográfico Cultural).**

Este proyecto permitió visibilizar la información geográfica de la SCR D y el sector cultura a través de un ecosistema digital robusto. El desarrollo inició con la entrega del **Visor Geográfico en abril de 2025**, evolucionando hacia la integración de cinco módulos adicionales entregados en agosto: Geoservicios, Catálogo de Mapas, Catálogo de Objetos Geográficos, *Story Map* y Tableros de Control.

- **Política de Gobernanza de Datos**

En 2025 la Secretaría adoptó la **Política de Gobernanza de Datos (TIC-PL-01, versión 1)**, aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La política define principios, roles y responsabilidades (data owners, custodios de datos, equipo funcional de gobernanza) y fija como meta alcanzar en 2027 al menos el nivel 3 del Modelo Distrital de Gobernanza de Datos, cubriendo el 100 % de los sistemas de información misionales. Sobre esta base se elaboró el diagnóstico de madurez y la Hoja de Ruta de Gobernanza e Infraestructura de Datos, que orienta las fases de implementación.

Durante la vigencia se avanzó en **identificar y documentar los conjuntos de datos críticos** de la entidad, así como sus responsables, consolidando un inventario institucional y un directorio de líderes de transformación digital. Con estos insumos se iniciaron procesos de ingesta y normalización de conjuntos priorizados hacia el DataHub, especialmente para información de planes, proyectos y seguimiento al presupuesto de inversión, y se evaluó el estado del Datalake, DataHub y X-Road para soportar los flujos ETL estandarizados.

En paralelo, se desarrollaron insumos para la **normalización técnica y operativa** de la gobernanza de datos: lineamientos de calidad de datos y metadatos, una política de clasificación y etiquetado de datos, el estándar de metadatos geoespaciales y guías preliminares para el uso del Tesauro y del lenguaje controlado del sector como “diccionario de datos” común para la parametrización de formularios y sistemas de información. Se consolidó un inventario de tableros

de control y se avanzó en el lineamiento institucional para Data Governance Dashboard y en un centro de monitoreo de procesos ETL.

Finalmente, se conformó y puso en operación la **célula de gobernanza de datos**, integrada por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información, y se inició la implementación del programa de formación y socialización de la política, con materiales y jornadas dirigidas a directivos, propietarios y custodios de datos, así como a equipos misionales que gestionan bases de datos sectoriales. Estas acciones dejan instalada una base organizacional y técnica para continuar la implementación de la política en las siguientes vigencias.

9.2. Oficina de Control Interno - OCI

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) desempeñó un rol clave en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante la ejecución de auditorías, evaluaciones y seguimientos orientados a prevenir riesgos, mejorar la gestión institucional y garantizar el cumplimiento normativo, en coherencia con los principios del MIPG.

- **Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna (PAAI)**

Para la vigencia 2025, la OCI programó la ejecución de 62 trabajos de auditoría, evaluación y seguimiento, que incluyeron auditorías de cumplimiento, auditorías basadas en riesgos, auditorías de seguimiento y actividades de relacionamiento con entes externos de control.

Con corte al 30 de noviembre de 2025, se evidencia un alto nivel de ejecución del PAAI, con 56 trabajos ejecutados, lo que refleja una gestión consistente y oportuna de la función de control interno. El avance se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ **Auditorías internas de cumplimiento:** Se ejecutaron 25 de las 27 auditorías programadas. Las dos pendientes corresponden al seguimiento final de la estrategia de racionalización de trámites, cuyo cierre está previsto para el 30 de diciembre de 2025, y al segundo seguimiento a la gestión del riesgo institucional.
- ✓ **Auditorías internas de seguimiento:** Se ejecutaron 5 auditorías, una de ellas solicitada directamente por el Despacho de la Secretaría, todas finalizadas dentro de los tiempos previstos.
- ✓ **Auditorías internas basadas en riesgos:** Se ejecutaron 8 de las 9 auditorías proyectadas, incluyendo una solicitada por el Despacho. La auditoría pendiente corresponde a la Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en proceso de cierre.
- ✓ **Trabajos relacionados con entes externos y cierre fiscal:** Se ejecutaron 18 de los 19 trabajos programados. El pendiente corresponde al seguimiento al reporte de cuenta, el cual se realiza una vez finaliza el cierre fiscal de la vigencia.

- ✓ **Fortalecimiento de la tercera línea de defensa:** Se desarrollaron 2 actividades, quedando pendientes algunos productos del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que se finalizarán al cierre de la vigencia.

Este nivel de ejecución evidencia una función de control interno activa, preventiva y articulada con las prioridades institucionales.

- **Estado del Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá**

La Secretaría cuenta con un Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, derivado de auditorías financieras, de gestión y de resultados de las vigencias 2024 y 2025. Dicho plan contempla 67 acciones, de las cuales 50 se encuentran vigentes.

Conforme al último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, el estado del plan es el siguiente:

- ✓ 14 acciones cerradas efectivas, validadas por el ente externo de control.
- ✓ 3 acciones cerradas de manera inefectiva, que requieren ajustes.
- ✓ 2 acciones incumplidas a la fecha de seguimiento.
- ✓ 30 acciones concluidas, pendientes de evaluación por parte de la Contraloría.
- ✓ 20 acciones abiertas o en proceso de ejecución.

Este balance muestra avances importantes en el cierre de hallazgos, así como retos en la consolidación de evidencias y en la sostenibilidad de algunas acciones correctivas, lo que orienta las prioridades de mejora institucional para la siguiente vigencia.

- **Tendencias y temas críticos identificados**

A partir de las auditorías y evaluaciones realizadas, la OCI identificó una serie de temas transversales que requieren fortalecimiento, entre los que se destacan:

- ✓ **Gestión de soportes y evidencias:** Necesidad de mejorar la organización, completitud e integridad de las evidencias que respaldan la ejecución de planes, proyectos y contratos, reduciendo brechas entre lo planeado y lo ejecutado.
- ✓ **Gestión del riesgo institucional:** Requerimiento de fortalecer la identificación, redacción de controles y evaluación de riesgos inherentes y residuales, en coherencia con los lineamientos del DAFP y las políticas internas.
- ✓ **Oportunidad y calidad de la información:** Reportes incompletos o extemporáneos por parte de la primera línea de defensa, que limitan la capacidad de evaluación oportuna del control interno.
- ✓ **Planeación y justificación de ajustes a proyectos:** Necesidad de lineamientos más claros para sustentar modificaciones en metas y recursos, evitando observaciones por información poco clara o inconsistente.

- ✓ **Racionalización de trámites:** Reforzar la articulación entre la estrategia de racionalización de trámites, el Plan de Acción Institucional y la normatividad vigente.
- ✓ **Sistemas de información y seguridad de la información:** Persisten brechas en accesibilidad, seguridad y apropiación de los sistemas institucionales, lo que impacta la calidad de la información para la toma de decisiones, incluyendo herramientas como Orfeo y los módulos de Cultured

- **Mejoras observadas y fortalecimiento del cumplimiento institucional**

Las acciones de mejora implementadas como resultado de auditorías y seguimientos permitieron fortalecer de manera progresiva el desempeño institucional, con impactos positivos en varios frentes:

- ✓ **Mejoras en la gestión y los procesos:**
 - ✓ Estandarización de actividades y responsabilidades.
 - ✓ Actualización de procedimientos y lineamientos internos.
 - ✓ Inclusión y ajuste de puntos de control no identificados previamente.
- **Fortalecimiento de la trazabilidad:**
 - ✓ Formalización de formatos y registros que mejoran los controles y la evidencia de la gestión.
- **Componentes del cumplimiento fortalecidos:**
 - ✓ Cumplimiento normativo: mayor alineación con MIPG, MECI, Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015 y normatividad sectorial.
 - ✓ Controles internos: fortalecimiento de controles operativos y estratégicos, especialmente en procesos transversales como TIC, Contratación y Talento Humano.
 - ✓ Gestión del riesgo: ajustes en identificación, valoración y seguimiento de riesgos. Transparencia y acceso a la información: mejoras en la publicación de información mínima obligatoria.
 - ✓ Operación de procesos: actualización de documentación que ahora refleja la realidad operativa de la entidad.

9.3. Oficina Jurídica - OJ

En la vigencia 2025 dentro de su actividad funcional la Oficina Jurídica de la Secretaría, recaudó la información necesaria para consolidar el inventario normativo del Sector Cultura, Recreación y Deporte y trabajó según las directrices de la Secretaría Jurídica Distrital en la aplicación de la metodología indicada para la expedición del Decreto Único del Sector, habiendo sido partícipe del cumplimiento de la meta de la meta sectorial 360, en el objetivo estratégico " Bogotá confía en su gobierno",- Programa 5.33 Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable, en lo que refiere al Decreto suscrito por el señor Alcalde Mayor, el 22 de diciembre de 2025 y que

corresponde al número 649 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte"*.

Así mismo se participó activamente en la revisión y observaciones en los proyectos de decreto entre otros los siguientes: DECRETO 607 del 5 de diciembre de 2025 *"Por medio del cual se establecen los lineamientos y requisitos para el registro, evaluación y autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones -SUGA y se dictan otras disposiciones"*; Decreto 598 del primero de diciembre de 2025 *" Por medio del cual actualiza y unifica la normatividad del Distrito Capital relacionada con los productos pirotécnicos, fuegos artificiales o globos aerostáticos de pirotecnia y pólvora, se regla la Comisión Intersectorial para la Prevención y Monitoreo del uso de Pólvora en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"*.

De otro lado y cumpliendo con la normativa del decreto 479 del 27 de diciembre de 2024 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica"* durante la vigencia se aplicó todo lo pertinente acorde con la actividad y funciones de la dependencia, cumpliendo con todo lo referente al Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital -MGJP, atendiendo para la entidad los siguientes ejes temáticos lo cual se encuentra debidamente soportado: Asesoría, producción normativa, defensa judicial, contratación pública, soportados estos en el componente transversal de prevención del daño antijurídico.

9.4. Oficina Asesora de Planeación - OAP

Mediante la oportuna formulación, ejecución y seguimiento de los planes institucionales, la entidad mantiene un estricto control sobre los distintos frentes de su gestión tanto interna como externa. La SCRD logró una calificación de 93.8 puntos en el reporte FURAG 2024, medido en 2025, a partir del fortalecimiento del modelo de gestión de riesgos, el control documental, con el 100% de actualización en el Sistema Integrado de Gestión y la formulación y seguimiento de planes institucionales, incluyendo el Plan Estratégico Institucional 2025-2028.

Se realizaron seguimientos semestrales a tres políticas públicas que se lideran desde la SCRD. Igualmente, se realizaron 58 seguimientos a 34 políticas públicas, que contemplan 232 productos a cargo del Sector.

Se realizó seguimiento constante a la gestión y ejecución presupuestal y física de los proyectos de inversión a cargo de la entidad y del sector. Se realizaron 3 seguimientos ante la Secretaría Distrital de Planeación en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura. Se monitoreo permanente la ejecución de las metas y se identificaron rezagos para lograr el cumplimiento de lo programado.

Se avanzó en el uso y aprovechamiento de la plataforma Cultured, para la simplificación y optimización de las tareas operativas institucionales, así como en la identificación y desarrollo de nuevos usos y reportes, lo que permitió un mejor control de la información que optimizó los procesos misionales y el servicio a la ciudadanía.

Se respondió el 100% de requerimientos de información institucional y sectorial recibidos. Se cumplió con el propósito de informar sobre las acciones que adelantan las entidades del sector.

Uno de los principales propósitos del sector cultura, recreación y deporte, es aumentar en 7,4% el orgullo de vivir en Bogotá. Para esto, se formularon 6 indicadores que recogen las acciones de las entidades del Sector CRD, los cuales son reportados de manera mensual.

Finalmente, el Plan de Cultura de Bogotá 2038, el cual recoge la participación de las distintas expectativas y corrientes de pensamiento que habitan en la ciudad y que constituye una apuesta construida colectivamente, cumplió su fase de formulación (80%) a través de espacios colaborativos, encuestas y la redacción del documento final, y finalizó la fase de implementación (20%), incluyendo socialización y lanzamiento y diseño de metodologías de apropiación, diseño de Manual de Marca y revisión y ajustes a versiones diagramadas y diseñadas del PCB2038.

9.5. Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC

El año 2025 fue un periodo de fortalecimiento de la visibilidad y el posicionamiento de la SCRD en los diferentes escenarios públicos y culturales. La oficina asesora de comunicaciones consolidó su rol estratégico al ejecutar acciones que permitieron que la ciudad y la comunidad cultural conversaran activamente en torno a nuestras iniciativas. Como evidencia, se lograron 3.230 publicaciones en medios, locales, nacionales e internacionales, y plataformas digitales lo que fortaleció la presencia institucional y generó reconocimiento sobre las actividades culturales desarrolladas durante el año.

• Indicadores de Redes Sociales

El manejo estratégico de las redes sociales permitió cumplir con los objetivos de alcance y engagement. Los resultados destacados incluyen el cumplimiento del indicador de alcance digital y crecimiento en redes como:

- ✓ **Facebook:** crecimiento de seguidores del 4,24% y aumento del 190% en interacciones.
- ✓ **LinkedIn:** incremento del 44% en seguidores y 10% en interacciones.
- ✓ **TikTok:** crecimiento del 76% en seguidores y 96% en interacciones.
- ✓ **Instagram:** crecimiento de 48% en seguidores y 34% en interacciones
- ✓ **X:** detrimento de 2.5% en seguidores, y un 8% de crecimiento en interacciones.
- ✓ **Youtube:** crecimiento 21.18%, y en reproducciones un aumento de 8.34%

Datos tomados de Metricool y Meta Business

Las estrategias de comunicación, desarrolladas para campañas culturales como el Concurso Internacional de Violín, la Bienal Internacional de Arte y Ciudad, BOG25, la Navidad Es Cultura y la Acción Cultural Iberoamericana se destacaron por su calidad e innovación, logrando posicionar los eventos y generar participación activa de la ciudadanía. Además, permitieron llegar a lugares y audiencias que antes no se alcanzaban, facilitando el acceso a actividades culturales y promoviendo diálogos que anteriormente no eran posibles. El impacto mediático generado

también despertó el interés de medios internacionales, que difundieron estas iniciativas y reforzaron la visibilidad cultural de la SCRD a nivel global.

- **Comunicación Interna**

En el ámbito interno, se atendieron **1.304** solicitudes, garantizando una gestión oportuna y eficiente que fortaleció la coordinación con las dependencias de la SCRD y apoyó la articulación de las acciones culturales y comunicativas.

Las acciones desarrolladas en general permitieron:

- Incrementar la visibilidad institucional y el reconocimiento de la SCRD en medios y plataformas digitales.
- Posicionar los eventos culturales como referentes de participación ciudadana y artística.
- Mejorar la interacción con audiencias diversas, tanto externas como internas, fortaleciendo la comunicación interna y la coordinación interinstitucional.

En resumen, la gestión de comunicaciones durante 2025 consolidó a la SCRD como un actor activo en la promoción de la cultura, en el fortalecimiento de los derechos culturales y en la participación ciudadana, logrando resultados significativos en alcance digital, interacción y cobertura mediática. Esto permitió que la ciudad se involucrara y dialogara activamente en torno a la agenda cultural.

9.6. Relacionamiento con la Ciudadanía

Durante 2025, la SCRD fortaleció de manera estructural su relación con la ciudadanía mediante avances en gobernanza, estandarización de procedimientos, gestión oportuna de solicitudes y mejoras sustantivas en la experiencia de servicio. La entidad consolidó instrumentos, prácticas y espacios que permiten un relacionamiento más transparente, accesible, participativo y alineado con los principios de Gobierno Abierto.

Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía: Durante la vigencia, la SCRD logró importantes transformaciones que consolidaron el Modelo de Relacionamiento como un sistema institucional robusto. Entre los avances más relevantes se destacan:

Institucionalización de la Mesa Técnica de Relacionamiento con la Ciudadanía: Formalizada mediante acto administrativo, esta instancia se reunió trimestralmente e integró a áreas estratégicas como Gestión Corporativa, Planeación, Asuntos Locales y Comunicaciones. Su operación permitió:

- superar la gestión fragmentada,
- establecer mecanismos de coordinación permanentes,
- priorizar actividades de forma conjunta, y
- orientar decisiones basadas en información.

Elaboración del procedimiento institucional del Modelo: este documento definió con claridad las actividades, responsables y articulaciones necesarias para operar el Modelo. Sus aportes principales fueron:

- estandarización de procesos,
- mayor claridad operativa,
- reducción de dispersiones
- fortalecimiento de la trazabilidad institucional.

Construcción de la Hoja de Ruta de Relacionamento con la Ciudadanía: La Hoja de Ruta consolidó todas las acciones estratégicas en los cuatro escenarios del Modelo: Transparencia y Acceso a la Información

- Acceso a la Oferta de Bienes y Servicios
- Rendición de Cuentas
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Transformación institucional derivada del Modelo: Los avances del año generaron cambios profundos en el funcionamiento interno de la entidad:

- Gobernanza fortalecida: la Mesa Técnica consolidó una cultura de trabajo colaborativo, orientado a decisiones informadas y alineadas con las necesidades ciudadanas.
- Estandarización metodológica: el procedimiento institucional permitió que todas las dependencias operaran bajo un marco común, lo cual mejoró la coherencia en la atención, la transparencia y la planificación.
- Mejora de capacidades internas: se fortalecieron prácticas de seguimiento, indicadores, reporte e integración entre áreas misionales y de apoyo.
- Mayor alineación con Gobierno Abierto: el Modelo evolucionó hacia una estructura basada en transparencia, participación y mejora continua.

Resultados orientados a valor público: Los resultados del Modelo durante 2025 se expresan en impactos concretos:

Transparencia y gestión de peticiones más robusta:

- mejor oportunidad y calidad en las respuestas,
- reducción de riesgos de vencimiento,
- monitoreo preventivo diario,
- articulación con Bogotá Te Escucha y con gestión documental,
- más coherencia institucional en la interacción con la ciudadanía.

Transparencia activa más organizada y accesible: Se avanzó en la actualización y organización de contenidos institucionales, facilitando el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Participación ciudadana fortalecida territorialmente: Asuntos Locales promovió metodologías inclusivas, presencia en territorios y espacios de cocreación, aumentando la pertinencia y legitimidad de las acciones.

Rendición de cuentas más coordinada y orientada a resultados: La articulación con las Oficinas de Comunicaciones y Planeación permitió procesos más claros, comprensibles y accesibles para la ciudadanía.

Gestión PQRS

En 2025, la SCRD consolidó una gestión sólida, oportuna y efectiva de las PQRS, evidenciando una relación más confiable y transparente con los ciudadanos.

- 4.558 peticiones gestionadas durante la vigencia 2025.
- 825 solicitudes trasladadas por no competencia, lo que refuerza el papel de Bogotá Te Escucha como sistema integrado.

Esto demuestra:

- monitoreo diario,
- alertas preventivas efectivas,
- cultura institucional de respuesta oportuna.

Medición de satisfacción ciudadana

Con 408 encuestas aplicadas en toda la vigencia 2025, se identificaron tendencias positivas:

- 93% de satisfacción con el tiempo de respuesta → un indicador crítico en confianza institucional.
- La mayoría considera que su requerimiento fue resuelto satisfactoriamente.
- El canal virtual fue el medio predominante de interacción.

Durante 2025, la SCRD consolidó un Modelo de Relacionamiento más maduro, con gobernanza formal, procedimientos claros, herramientas de planificación y resultados concretos en transparencia, participación, rendición de cuentas y atención ciudadana.

La gestión de PQRS y la alta satisfacción de los usuarios refuerzan la confianza institucional y evidencian un Estado más cercano, accesible y orientado a valor público.

9.7. Dirección de Personas Jurídicas - DPJ

Si bien esta es un área misional que tiene a cargo metas de inversión referidas en el aparte de avance de proyectos de inversión, bien vale la pena resaltar el rol de apoyo a Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL, que brinda en desarrollo del cumplimiento de sus funciones:

Inspección Vigilancia y Control - IVC de las ESAL de cultura y deportivas de competencia de la DPJ:

- Solicitudes Recibidas 2.669, de las cuales se gestionaron 2.636, el 98.8%
- Días promedio para la respuesta: 8.3 días
- Orientaciones (virtuales y/o presenciales): 510

Fortalecimiento de Capacidades Dirigido a los Representantes Legales y Colaboradores de las ESAL

62 talleres y/o eventos con 5.606 participantes, en temas como Cumplimiento en Inspección, Vigilancia y Control; Impuestos y Facturación electrónica, Gerencia para las ESAL, Contratación

Pública, Derechos de Autor, Marketing Cultural, Familia, Administración y Emprendimiento Deportivo, Normatividades, encuentros con gestores culturales exitosos, entre otros.

9.8. Gestión Financiera

Durante la vigencia 2025, el GIT de Gestión Financiera de la SCRD adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la planeación, ejecución y control de los recursos financieros de la entidad, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales. En este marco, se gestionó el trámite de 10.314 pagos, alcanzando un 84% de cumplimiento en los tiempos establecidos en la Circular N.º 05 del 10 de enero de 2025, lo que evidencia avances en la oportunidad, eficiencia y confiabilidad de los procesos financieros y en el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Adicionalmente, se expidieron 7.526 Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Certificados de Registro Presupuestal (CRP), garantizando la adecuada gestión y respaldo presupuestal de los compromisos adquiridos por la entidad. Estas acciones, junto con el fortalecimiento de los controles financieros, la articulación con las diferentes dependencias y la mejora continua de los procesos contables, presupuestales y de tesorería, aportaron al fortalecimiento institucional, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de los requerimientos de los entes de control.

9.9. Gestión Contractual

En la vigencia 2025 en la actividad liderada por el Grupo Interno de Trabajo de Contratación de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, la actividad más relevante se tiene en el fortalecimiento de la gestión institucional, a través de la actualización en bloque de los procedimientos, documentos y formatos en MIPG, en el marco del proceso de gestión contractual.

Dicha acción cumplió con el propósito de brindar herramientas más eficientes a las áreas usuarias en la gestión contractual de la Entidad (procedimientos en las distintas modalidades y sus formatos), reduciendo en algunos casos los tiempos en su contratación, ya que es un mecanismo que orienta y apoya el proceso contractual de acuerdo a las necesidades de las áreas en el cumplimiento de los objetivos misionales, enmarcado dentro de los principios que rigen la selección de los contratistas de la Entidad, facilitando igualmente la construcción de los documentos precontractuales; en cuanto a la actualización del Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios se dio mayor claridad en la ésta figura establecida para el seguimiento contractual, así como en la actualización del Manual de Contratación el cual ofrece mayor claridad a la actividad contractual e incorporar los lineamientos de prevención de corrupción en la contratación pública y promover la transparencia en los procesos de contratación de la Entidad.

Tabla 11. Contratos suscritos según modalidad – Sector Cultura, Recreación y Deporte Vigencia 2025

Modalidad de Selección	#	Valor en \$
Acuerdo de Corresponsabilidad	1	\$ -

Concurso de Méritos	1	\$ 216,000,000
Convenio por asociación	7	\$ 20,501,995,086
Convenio Organismos Internacionales	0	\$ -
Convenios Interadministrativos. Art. 95 Ley 489/98	35	\$ 106,259,683,507
Decreto 092 de 2017	30	\$ 3,472,218,951
Directa otras causales	23	\$ 51,127,326,390
Directa (comodato)	0	\$ -
Directa (idoneidad)	752	\$ 48,848,283,080
Directa Arrendamiento	11	\$ 1,967,788,513
Directa Único Distribuidor o Exclusivo	3	\$ 2,049,309,000
Licitación Pública	4	\$ 34,384,212,988
Proceso selección de Mínima cuantía	22	\$ 373,985,705
Selección Abreviada – Menor Cuantía	12	\$ 8,177,349,532
Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica	11	\$ 3,558,094,222
Selección Abreviada Literal H	0	\$ -
Selección abreviada por Acuerdos Marco de Precios	19	\$ 2,663,240,741
Selección Abreviada Tienda Virtual	0	-
Régimen especial	0	\$ -
Operaciones de crédito	0	\$ -
Total	931	\$ 283,599,487,715

9.10. Gestión del Talento Humano

En el marco del proceso de encargos llevado a cabo en la SCRD durante la vigencia 2025, gracias a la modificación efectuada al Instructivo de Encargos para incorporar como criterio adicional de evaluación, EXPERIENCIA RELACIONADA, como aquella adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer en caso de empate entre quienes ocuparan el primer lugar en orden descendente, aplicando las acciones a seguir, establecidas en el Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019 para la Provisión de Empleos Públicos mediante encargo, expedido por la Comisión Nacional de Servicio Civil, en estricto orden descendente y excluyente, fue beneficioso por cuanto aseguró que las servidoras y servidores contarán con competencias, habilidades y conocimientos específicos similares a los del nuevo empleo, garantizando una rápida adaptación y un gran desempeño de manera inmediata.

Adicionalmente, se redujeron los plazos para la realización de las diferentes convocatorias. En la vigencia 2025 se llevaron a cabo cinco (5) convocatorias, permitiendo la provisión de los empleos en vacancia temporal, garantizando el derecho preferencial de los empleados de carrera con evaluación sobresaliente. Esto promovió el mérito, incentivó la motivación laboral y facilitó el ascenso a cargos de mayor remuneración mientras se adelantaba la convocatoria.

En relación con el concurso de méritos del Distrito Capital 6, que adelantó la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD, fue un proceso llevado a cabo por la CNSC para proveer 27 empleos de carrera administrativa mediante concurso abierto y 11 empleos de carrera

administrativa por ascenso. Las pruebas escritas se aplicaron en el mes de julio de 2025. Las demás etapas se llevarán a cabo al inicio de la vigencia de 2026.

9.11. Gestión de Servicio Administrativos

Durante la vigencia 2025, el Grupo Interno de trabajo de gestión de servicios administrativos de la SCRD logró fortalecer y mejorar sus procesos internos, cumplir con el apoyo transversal a la entidad a través de la prestación de los diferentes servicios administrativos de transporte, catering, aseo y cafetería, vigilancia, almacén, de gestión documental y ambiental.

Adicionalmente, se logró la optimización y aprovechamiento de recursos, así como el beneficio de la comunidad institucional y la ciudadanía, para el desarrollo de sus diferentes actividades y procesos, a través de las readecuaciones de las 2 sedes administrativas.

10. Enlaces de Interés

En la página web de la SCRD se encuentran varios enlaces que enriquecen la información precedente y que puede resultar de utilidad para el análisis de la información presentada.

- **Noticias**

Información sobre la entidad, el ámbito cultural y deportivo, eventos y oportunidades de participación: <https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/noticias>

- **Eventos**

Información de la escena cultural, recreativa y deportiva de Bogotá:
<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/eventos>

- **Bogotá en fotos**

Galería fotográfica de algunos de los eventos realizados o apoyados por la SCRD: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogota-en-fotos>

